



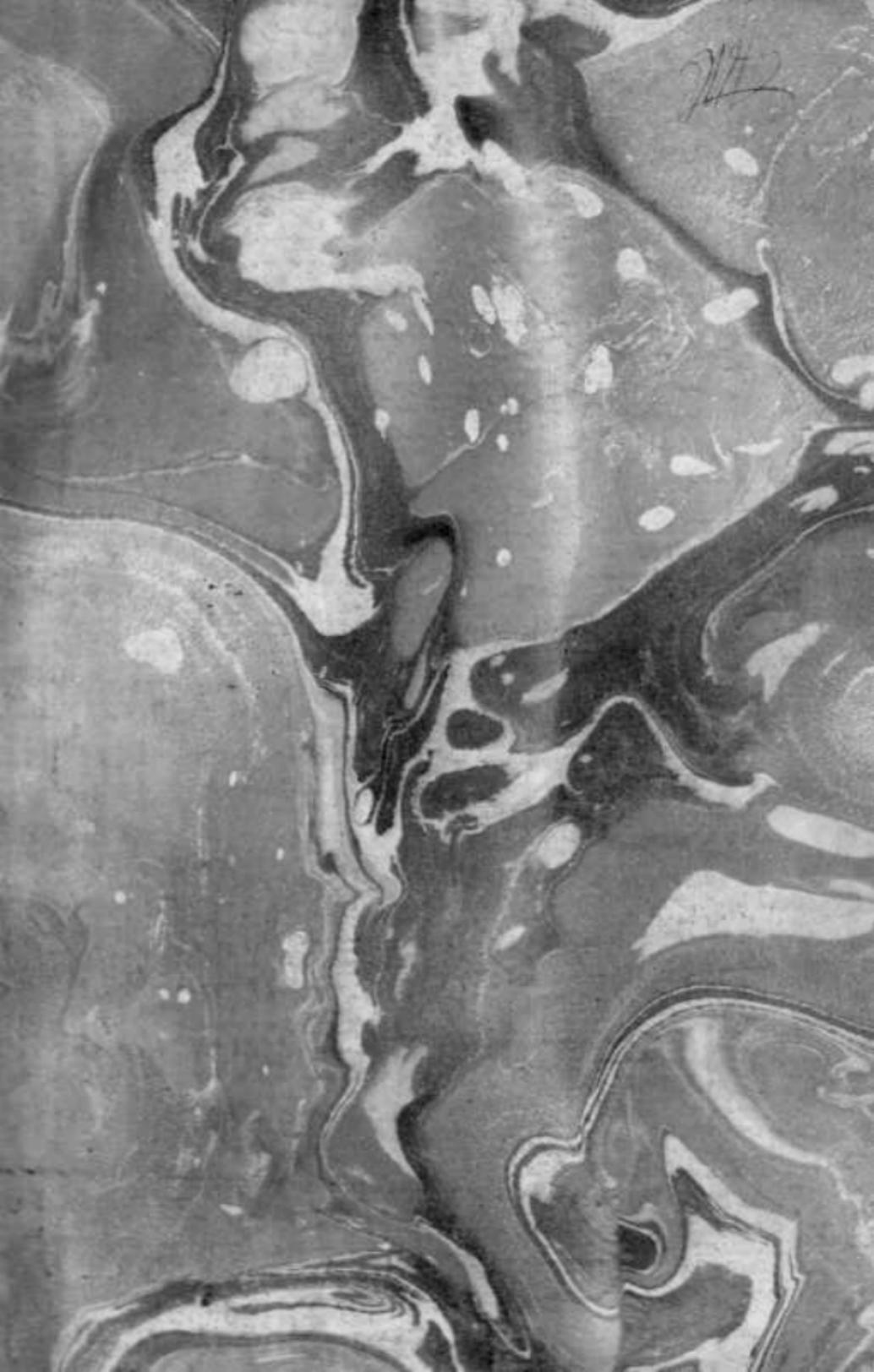


BERROCAL
LIBROS ANTIGUOS



**Cervantes, 22 - Bajo Interior Izda.
28014 - MADRID**

Tlf.: (91) 429 84 23 Fax: (91) 420 18 16
(visitas previa cita)





Palda no 82697 ult. lino
edición que registra M

Wodrigo del Campo
Medicus del Campo
Burson
Valladolid
Portugal

Ed. muy rara
como hoy del
XVI y del XVII.
M

T. 167064 C. 1214902

HISTORIA

DE GABRIEL DE ESPINOSA,

PASTELERO EN MADRIGAL,

QUE FINGIÓ

SER EL REY DON SEBASTIAN
de Portugal;

Y ASIMISMO

LA DE Fr. MIGUEL DE LOS SANTOS,
en el año de 1595.



CON LICENCIA.

En Madrid , en la Oficina de PANTALEON
AZNAR. Año 1785.

*Se hallará en la Librería de Lopez, calle de la Mon-
tera , frente de S. Luis ; en la de Castillo , fren-
te de las Gradass ; y en el Puesto de Manuel del
Cerro , calle de Alcalá.*

HISTORIA

DE LOS REYES CATOLICOS

ISABEL Y FERDINAND

QUE REINARON

EN EL REYNO DE CASTILLA

de Portugal

Y ARAGON

Y EN EL REYNO DE SICILIA

Y EN EL REYNO DE NAUARRA



CON UN LIBRO

DE LOS HECHOS DE SU REYNADO

Y DE SU VIDA

Y DE LOS HECHOS DE SU REYNADO

Y DE SU VIDA



R. 130884

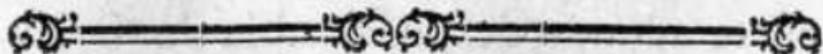
PROLOGO

AL CURIOSO LECTOR.

POR haber sido tan notable el caso que sucedió en la Villa de Madrigál , en Castilla la Vieja, el año de mil quinientos y noventa y cinco, y vér las diligencias tan varias, que en el hecho se cuentan diferentemente, aún en una misma cosa, y todo tan lejos de la verdad ; me ha parecido hacer una muy entera y fiel relacion , tomandolo desde su principio ; y lo puedo asegurar como testigo de vista, así á la muerte , como á muchas cosas que pasaron en vi-

da; y de algunas que no ví, no estoy menos cierto, por haberme informado de personas fidedignas, que lo vieron y tocaron: y el orden que pienso guardar en contar tan estraña maraña, no será el que tubo en irse descubriendo, y es menester ir con presupuesto, que hasta llegar al fin, no se descubrirá del todo este tan notable embeleco, por ser el fin su principio donde se supo y entendió; y para menos confusion y enfado de quien leyere esta relacion, la dividiré en Capítulos, empezando primero por la prision del Pastelero.

CA-



CAPITULO PRIMERO.

De como fue preso Gabriel de Espinosa por D. Rodrigo de Santillana, Alcalde de la Chancillería de Valladolid.

A Los ultimos del mes de Septiembre del año de mil quinientos noventa y cinco, un hombre que dijo llamarse Gabriel de Espinosa, con hávito y trage de hombre ordinario, recibió dos criados, de los cuales el uno le hurtó ciento y cincuenta ducados, sin darsele (segun la demostracion que hizo) cosa alguna por ello, ni hacer diligencia para cobrarlos: recibió luego otro criado en su lugar, no para que le acompañase, (que de esto se recataba siempre mucho) antes andaba casi siempre solo, porque enviaba los criados delante para que le espe-

rasen adonde él les señalaba á otra parte adonde despues habia de ir ; y si acaso tenia necesidad de enviar alguno á alguna parte , hacía que el otro criado se anticipase y fuese á otra : esto hacia porque nunca le faltasen mensageros para hacer sus cosas , y no tener testigos en ninguna de ellas.

Acertó á este tiempo á tratar alli amistad con una mugercilla , la qual viendo unas ricas joyas de diamantes que llevaba , sospechó que eran hurtadas , y temiendose no la sucediese á ella algo por callar , fue á dar cuenta de ello á D. Rodrigo de Santillana , Alcalde de Corte en aquella Chancillería de Valladolid ; y dando señas del hombre y de quan generoso y liberal era en dar , siendo persona tan baja y ordinaria , y con otras cosas que dijo , el Alcalde iba cobrando ya de él malas sospechas : al fin , determinó D. Rodrigo irle á buscar aquella noche á las diez , y no le halló en la posada donde le

se-

señalaron, porque se mudaba amenudo de una en otra para mas seguridad. Con esto no dejó el Alcalde casa de posadas en Valladolid, donde no le buscasse, y le halló acostado, que serían cerca de las dos de la noche; y sintiendo que habia Justicia en casa, se alborotó y comenzó á vestirse: subió el Alcalde y hallóle con una camisa de olanda, cuello y puños de cadeneta, pegados á la camisa á uso de mas que de hombre comun; unos calzones de olanda muy delgada, y ya quando el Alcalde llegó, tenia calzados unos Borceguies ó Botines acuchillados: hizole acabar de vestir, y entretanto buscó y halló las joyas, que eran un vaso de unicornio, guarnecido de oro; un librilla de oro, que la Señora Infanta Doña Isabél habia enviado á la Señora Doña Ana de Austria, con algunos diamantes; un anillo de oro con un diamante grande en fondo finísimo, y una lamina, esculpido el retrato del Rey Felipe Segundo, muy al vi-

vo, que su Magestad habia enviado á la Señora Doña Ana; unas muy ricas Imagenes para la cabecera de la cama; una piedra bezar muy grande engastada en oro; y un relox de oro con diamantes para el pecho, y otras muchas cosillas de valor. Habiendose el Alcalde apoderado de estas joyas, preguntó al dicho Gabriel de Espinosa, ¿quién era y cómo se llamaba? Respondió: soy Pastelero en la Villa de Madrigál, y llámome Gabriel de Espinosa. Tornóle á preguntar, ¿de dónde eran aquellas joyas y de dónde las traía? Respondió: que la Señora Doña Ana de Austria, Monja de Santa Maria la Real, se las habia dado para que se las vendiese en aquella Ciudad, y que á solo esto habia venido á Valladolid. Preguntóle mas: ¿que por qué se habia mudado de la posada el dia antes? Respondió: que porque la huespeda era puerca; y replicandole, ¿cómo un Pastelero reparaba en si la huespeda era ó no

lim-

limpia? Respondió con satírico donayre: Antes por serlo he menester reparar mas en la limpieza: y amenazandole entonces, si no declaraba la verdad, dijo con un sonsonete: yo conozco á Vmd., y sé que es un honrado Caballero y que no me hará ese agravio. Al fin, acortando pláticas, el Alcalde trató de llevarle preso y á buen recaudo; y él con mucha mesura y gravedad, pareciendole que le llevaban como á hombre ordinario, dijo al Alcalde: Mire lo que hace y cómo trata á los hombres honrados, que ni á él ni á los demás los ha puesto aqui el Rey para hacer agravio á los forasteros. A lo qual respondió el Alcalde: si vos lo sois, allá parecerá y trataremos como á tal; ahora por Pastelero os habeis vendido, como á tal os trataremos y llevaremos, mientras otra cosa no nos constáre. Con esto lo llevaron á la Carcel, adonde lo dejaron á buen recaudo.

Otro dia se despachó un Correo
á

á la Señora Doña Ana de Austria, dandole cuenta de lo que habia pasado y de lo que el preso decia , preguntandolæ , ¿ que si era verdad , que su Excelencia habia enviado á vender aquellas joyas ? Tambien el Gabriel de Espinosa (que no se dormia) tubo modo y maña para despachar otro Correo de secreto , con aviso de todo lo que se habia de hacer ; y sirvió este aviso de que un escritorio , que en su casa tenia con muchos papeles de importancia y otras cosas , se llevasen luego al Convento , el qual nunca pareció.

Asimismo avisaba , que la Señora Doña Ana avisase al Alcalde ser verdad lo que él decia , y que al punto le diesen libertad ; pero antes de llegar este aviso habia venido á manos del Alcalde un pliego de cartas , que la Señora Doña Ana y Fray Miguel de los Santos (de quien largo se hará mencion) enviaban al dicho Gabriel de Espinosa con un proprio , que dos dias antes habia él enviado

á Madrigál , dandole cuenta de su salud y de las demás cosas que en Valladolid le habian sucedido : y para dar mejor á entender la maraña de esta historia , pondré aqui una de las carras , que es la que Fray Miguel escribió al preso.

*CARTA DE FRAY MIGUEL
de los Santos á Gabriel
de Espinosa.*

» **G**Ran merced es la que V. Mag.
 » hace á esta casa en acordarse
 » de ella tan á menudo , aunque si
 » hubiera de ser conforme á los de-
 » seos de acá , tres mensageros al
 » dia fueran pocos ; y si V. Mag. vie-
 » se los muchos efectos que hacen,
 » las daria por muy bien empleadas ;
 » aunque mas lagrimas se viertan so-
 » bre ellas , ha dado la vida , y á
 » los criados de V. Mag. la buena
 » nueva que este hombre trajo de la
 » mejoría de V. Mag. plegue á nues-
 » tro Señor sea muy cumplida y por
 » tan

„tan largos años como deseo, que
 „á buen seguro se me puede fiar
 „en este caso el mal que resultó ha-
 „berle hecho los caballos. No será
 „mas que cansancio, por la poca
 „costumbre é indisposiciones pasa-
 „das. Descanse V. Mag. y hagase
 „regalar todo lo posible, y esté muy
 „bueno y sin enfado alguno, porque
 „confío en Dios tendrán muy pres-
 „to término sus trabajos, y vendrá
 „lo que su Divina Magestad suele
 „enviar tras ellos.

„El de Madrid no ha venido, ni
 „ha enviado recaudo alguno, mas
 „de avisar su dolencia larga y pe-
 „ligrosa; mire V. Mag. lo que podrá
 „haber gastado y de tan poca quan-
 „tía lo que quedará. Hoy al amanecer
 „despachó mi señora un pliego pa-
 „ra él, enviándole á mandar que
 „al punto se venga y trayga todos
 „los recaudos que llevó á su car-
 „go y otros que ahora se le encar-
 „garen. Y dice mi señora, que en
 „viniendo éste, enviará luego otro

„á

»á V. Mag. con todos los recaudos.

»La niña está , á Dios gracias,
 »muy buena , y toda la gente de
 »la casa la regala , y andan embo-
 »bados tras ella , reconociendo (mal
 »que les pese) que hay alli cosa
 »grande , y callan : verdad es , que
 »mi señora les ha dado tal castigo ,
 »que han enmudecido. La gente de
 »fuera tambien calla , por lo me-
 »nos que yo sepa. El Ama está bue-
 »na , y yo la llamé luego y conso-
 »lé y animé , y ofrecí todo lo que
 »pude , que me declarase si habia
 »menester dineros , que los busca-
 »ría y para ello vendería quantos
 »libros tenia. Dixome que dineros
 »tenia por ahora , que no habia
 »menester sino manteca , que no se
 »la querian vender en la Villa. Lue-
 »go se dió orden en ella y quedó
 »proveída ; tiene su criado , y aún
 »su menester , aunque mi señora de-
 »sea , como la vida , vér quitada es-
 »ta tienda de los ojos de la gente. Y
 »quanto estarse aqui el Ama , pare-
 »ció-

„cióme grande inconveniente , por-
 „que será imposible poder pasar en su
 „casa, sin ser reconocidos del Pueblo,
 „y será el estampido mayor que el
 „primero , que la gente aunque ca-
 „lla en esta ausencia , está á la mi-
 „ra , y con la venida con nueva figu-
 „ra, sin duda habrá algun alboroto
 „y se confirmarán en sus sospechas,
 „y podria el negocio bolar luego á
 „la Corte, y haber revueltas , de que
 „esta señora recibiese algun agravio
 „y pesadumbre que la costase la vi-
 „da. V. Mag. pues la quiere tanto y
 „la hace tanta merced, lo mire de es-
 „pacio , y por lo poco no se aven-
 „ture lo mucho. Lo bueno y acor-
 „dado , á mi parecer , sería vengan
 „los trages no tan bizarros que sean
 „notados , sino medianamente , de
 „manera que parezcan criados de
 „Madama , y digan que vienen con
 „recaudos suyos y á visitar á esta
 „señora , y llamarse el uno Marave-
 „te , que así se llamaba un criado de
 „Madama , y en llegando aqui me
 „ha-

„hable el uno , que luego daré orden
 „de lo que ha de hacer. Y en quan-
 „to al dormir y el pasar , si V. Mag.
 „no gusta que sea en meson , podran-
 „se recoger en Blanco-Nuño , que
 „alli tenemos casa acomodada ; y si
 „el ama no estubiere aqui , podráse
 „esto hacer mas llanamente ; y si es-
 „tá aqui y ván á su casa , por muy
 „noche que sea , han de ser vistos,
 „y entendido el negocio , será muy
 „gran peligro , y mejor estará el
 „Ama con la niña , y desde allá po-
 „drá V. Mag. mandar ir adonde y
 „como fuere servido ,

„Este parece hombre de bien y
 „de confianza , y así las dos esco-
 „fias y el almohadilla que faltaron,
 „sin duda allá las cogieron y poca
 „es la pérdida , si no fuera por el due-
 „ño. Los Agnus envio , y las aliga-
 „zas irán tambien , si se halláre ca-
 „ja en que quepan. Los tres mil du-
 „cados enviára con mas gusto , que
 „en contado envio estas niñerías ;
 „y si ellos se pudieran fundar de
 „la

»la sangre de mis venas , yo me la
 »sacára toda , sin dejar en ellas go-
 »ta , para servir á quien tan tierna-
 »mente amo y con tantas veras del
 »Alma quiero ; mas bien sé que con
 »sus ojos , señor mio , vió la pobre-
 »za de este aposento y de su due-
 »ño , y pues sabe estas verdades , ma-
 »ravíllome mucho que haya arre-
 »pentimiento de las niñerías que lle-
 »vó y las tornára á enviar , mi Rey
 »y señor mio , que se lastimará mu-
 »cho la lealtad y amor verdadero
 »con esta razon ; y crea que quien
 »le daría la vida y sangre , no le
 »negára la hacienda , sino el no te-
 »nerla ni de donde sacarla .

»El portador me dijo de un so-
 »corro que ahí vino y trajo nueva
 »triste de que en un torneó mató un
 »Caballero de la compañía á otro ,
 »y que V. Mag. lo habia sentido
 »mucho . Alteróme esto y quedé
 »muy turbado por D. Francisco , D.
 »Carlos y Venamár . No lo he di-
 »cho á mi señora , por no darle pe-
 »na

„na con este cuidado ; y por des-
 „cansar el mio , suplico á V. Mag.
 „se sirva de decirme si ha sido la
 „pendencia entre estos señores y
 „cómo ha sido ; plegue á Dios nues-
 „tro Señor , que á todos no nos
 „cueste caro.

„Mi señora quiso enviar el otro
 „dia á V. Mag. á Juan con el ma-
 „cho al Medico , y quando pregun-
 „tamos por él , habiale ya vendido
 „para el gasto de su enfermedad y
 „de su muger é hijos , que todavia
 „están malos : yo y Rodelos tor-
 „namos á caer , por haber comi-
 „do un poco de baca y tocino fres-
 „co ; ya me ha dexado la calen-
 „tura , pero ando flaco y mal co-
 „medor. Andamos el Navarro y yo
 „muy á las malas sobre nuestro ne-
 „gocio ; no sé en qué parará , que
 „ellos todos me desean echar de
 „aqui. Grande embidia tengo á los
 „ojos de esta gente de Burgos , el
 „dia y los caballos , y cada dia tray-
 „ga Dios presto y nos guarde á V.

B

„Mag.

»Mag. como el mundo ha menes-
 »ter. Ese hombre no vió á mi se-
 »ñora , aunque él diga que sí , por
 »dar contento á V. Mag. pero no
 »lo he podido cabar con ella. De
 »esta su casa de V. Mag. 6. de
 »Octubre , á las diez del dia. Cria-
 »do de V. Mag. *Fr. Miguel.*«

CAPITULO II.

*Despachan aviso al Rey nuestro Se-
 ñor Don Felipe Segundo , y viene
 orden que el Alcalde Don Rodrigo
 prenda en su celda á la Señora
 Doña Ana de Austria y á los de-
 más culpados. Declarase quién es
 Fray Miguel , y otras cosas no-
 tables.*

EStas cartas comenzaron á dar
 luz del enredo , que luego di-
 ré , para que al punto el Alcalde
 pusiese con mejor recaudo y mas
 guardas al preso , dando aviso de
 todo á S. M. , esperando el orden
 de

de lo que habia de hacer , y en el interin hizo mas diligencias para saber quantos pasos habia dado aquel hombre en Valladolid , y entre otras cosas averiguó , que yendose á pa-
 sear un dia á la Puerta del Campo , y hallando alli un Caballerizo de cierto señor de título , que estaba probando algunos caballos, con algun temor de montar en uno, por su demasiado brio, le rogó Gabriel de Espinosa le dejase subir en él , que él se lo domaría: el Caballerizo se lo dió , y se subió en él con tanta destreza y gallardía , que los que estaban presentes y el Caballerizo , dijeron no haber visto en su vida mejor hombre de á caballo en Castilla , ni en Italia , ni en otras partes donde algunos de los circunstantes habian estado. Y admirado el Caballerizo , le preguntó , quién era; y diciendole , que un Pastelero de Madrigal , se rió mucho , diciendo: ¿ Pastelero vos ? como yo.

Con estas cosas , que de nuevo

supo el Alcalde , despues de haber escrito á la Señora Doña Ana y recibido respuesta , no hizo mudanza ni respondió á su carta ; de lo qual enfadada , le envió luego otro proprio con palabras algo ásperas y amenazas , si no le soltaba. A esto respondió el Alcalde algunas palabras generales , prometiendo el hacerlo.

A pocos dias , despues de esto, llegó orden de S. M. para que el preso estubiese á muy buen recaudo , y el Alcalde se partiese á Madrigál á prender á la Señora Doña Ana de Austria , recogendola en su celda y poniendola guardas ; y que asimismo procurase dar alcance á todos los papeles y personas, principalmente al Vicario de aquel Monasterio , que era un Frayle Agustino Portugués , hombre de grandes prendas y de los de mayor autoridad que habia en Portugal, donde habia sido dos veces Provincial de su Orden y Predicador del

del Rey D. Sebastian , y Confesor de D. Antonio , á quien queria y de quien era querido entrañablemente , y por haberlo demostrado con mucha demasía en la guerra de Portugal , le habia mandado el Rey nuestro Señor Don Felipe Segundo traer preso á Castilla , metido en un coche , con Arcabuceros de guarda ; y al cabo de mucho tiempo , mostrando arrepentimiento y queriendo S. M. obligarle con hacer confianza de él , pidió le hiciesen Vicario del dicho Monasterio y Confesor de la Señora Doña Ana de Austria , como con efecto lo fue algunos años. A este Frayle , como á principal delinquente , prendió el Alcalde , poniendole á muy buen recaudo con guardas ; y por haberse entendido por papeles que le cogieron , que iban otros fuera del Reyno , fue otro Alcalde en seguimiento del que los llevaba , aunque se volvió sin darle alcance , ni saber de cierto lo que en ello habia.

Lo primero que hizo el Alcalde en llegando á Madrigál, fue visitar la casa del Pastelero , en la qual no halló alhaja ni señal de Pastelería , mas que solo el horno y palas , porque todo lo habian desaparecido. Dentro de pocos dias que se fue entendiendo este negocio, llevaron al preso de Valladolid á Medina del Campo : llevóle Don Diego de Santillana , hermano del Alcalde , en un coche, con guardas y seis Arcabuceros. La causa de llevarle á Medina , fue por estar allí mas bien guardado y estar mas cerca de Madrigál para las idas y venidas que el Alcalde habia de hacer , conforme lo que fuese resultando de los dichos y confesiones.

Vino por mandado de S. M. otro Alcalde de Valladolid á encargarse de la guarda de los presos , porque solo habia de entender Don Rodrigo de Santillana en la averiguacion del negocio , el qual por entonces todo lo que se escribió fue de su
mis-

misma mano. Iba tomando las confesiones tan de espacio, que en ocho horas no se levantaba de la silla, y muchas veces en diez y once horas no alzaba la cabeza de escribir, particularmente con el Frayle, y con la Señora Doña Ana y otras dos Monjas criadas suyas, que participaron de sus secretos.

Hicieronse en este tiempo muchas averiguaciones en Madrigál y en toda su comarca, sobre quién era este Pastelero y cuánto habia que estaba en aquella tierra, y qué otros tratos y modos de vivir tenia; hallandose, que antes de ir á Madrigál habia egercido el mismo oficio en la Nava de Medina (que es tres leguas de Madrigál) donde decian los Labradores, que habia hecho su oficio como muy mal Pastelero y muy poco codicioso, y que daba lo que valia un real por un quartillo; y que habiendo estado allí tres ó quatro meses, se pasó á Madrigál, donde estuvo quatro meses.

Su ocupacion ordinaria no era hacer pasteles , que en su casa tenia quien los hiciese , aunque por disimular los hacia algunas veces de su mano. La primera cosa que hacia en levantandose , era ir al Monasterio á oír Misa , que Fray Miguél le aguardaba para decirla, y luego juntos se iban al Locutorio , donde los aguardaba la Señora Doña Ana , y se estaban alli hasta hacer hora de comer , y muchas veces el Pastelero se iba á comer con el Frayle ; y donde quiera que comiese , alli ó en su casa , siempre fue muy regalado , y despues de comer se volvian al Convento á su conversacion , y duraba hasta la noche ; y esto particularmente pocos dias antes de su prision habia grande continuacion y era con tanto exceso , que ya se murmuraba en el Pueblo , aunque buscaban colores aparentes.

Averiguóse tambien , que en este tiempo habia venido gente de

Por-

Portugal , unos á verle , otros á hablar con la Señora Doña Ana y con Fray Miguél , otros á hablar con el Pastelero : que habian visto tres personajes muy galanes , con cadenas de oro , los quales entrando en casa del Pastelero , luego le abrazaron , y dando muestras de gran sentimiento , sin hablar palabra , lloraban y suspiraban , apartandose á hablar donde no se les podia oír , en que gastaron gran rato despues de comer ; y al anoche- cer se despidieron con grandes lagrimas , sin querer llevar unas aves que para el camino les tenian aparejadas. A este modo se descubrieron algunas preñeces , que daban sospechas , que habia en aquel hombre mas que lo que en lo exterior se descubria : y no fue de las menores ver que una hija del Pastelero , de edad de dos años , hermosísima criatura , cuya madre (como adelante diremos) era el Ama que consigo traía , llamada Clara ,
 pues-

puesta en tanta grandeza la niña, que no queria comer bocado sin servilleta , ni beber , si no la ponian plato ó salvilla debaxo del vaso en que bebia ; y era de manera , que qualquiera de estas dos cosas que faltase , daba voces para que se las tragesen , y hubo vez que por no estar tan á mano plato , se le hacian del sombrero poniendosele debaxo para que bebiese. De todo esto y de lo demás se le iba dando cuenta al Rey nuestro Señor muy á menudo , yendo y viniendo Correos de una parte á otra.

En este tiempo se le tomó la confesion al Frayle y á la Señora Doña Ana , compeliendoles el Provincial , que á la sazón vino allí, á que digesen , pena de excomunion ; aunque despues , por saber algo y no todo (del negocio) lo que habia , alzó las censuras y puso contrario precepto ; por lo qual le prendieron , y dando aviso á S. M. , le mandó parecer en Madrid, don-

donde estubo preso en su casa muchos dias ; y para que se procediesè en esto con mas rigor y fuerza , se dió orden para que el Nuncio enviase un Comisario con todas sus veces, para poder apremiar y compeler á todas las personas Eclesiasticas. El Comisario fue el Dr. D. Juan Llanos de Valdés , Capellan de S. M. y Comisario del Santo Oficio ; y quando llegó , ya el Alcalde habia tomado sus confesiones segunda vez á la Señora Doña Ana y al Frayle , que es de la que trata el Capítulo siguiente.

CAPITULO III.

Tomasele la confesion á Fray Miguel y declara cosas notables.

DEsde el punto que prendieron á Gabriel de Espinosa , dió Fray Miguel en decir que era el Rey D. Sebastian de Portugal , y esto mismo dijo en su primera y

se-

segunda confesion ; y en ésta dijo muy á la larga y en especial las razones que tubo para persuadirse que esto era asi. Quanto á lo primero dijo : que siempre él ha creído que el Rey D. Sebastian era vivo , para lo qual decia haber tenido grandes fundamentos.

El primero , ver que el dia de las Honras , que se celebraron en el Monasterio de Belén , no encomendaron á las Religiones Misas por su Alma , como se hace siempre en Portugal por sus Reyes ó Principes que se mueren.

Lo segundo , que estando él prevenido para predicar estas Honras de dicho Rey , un dia antes se llegó á él un Fidalgo Portugués , que al presente vivia y le nombró , y que le dixo , avisandole como amigo , que mirase lo que decia del Rey D. Sebastian en el Sermon , porque le juraba por los Santos Evangelios , que el Rey se habia de hallar presente al Sermon ; y dos dias des-

despues de haber predicado , le volvió á hablar el dicho Fidalgo y le volvió á asegurar con los mismos juramentos , que el Rey habia estado presente á oír su Sermon ; y que en este mismo tiempo se decia por Lisboa , que el Rey D. Sebastian de Portugal , despues de la batalla habia estado en un Convento de Descalzos, en el Cabo de San Vicente, y que alli habia confesado y comulgado.

Lo tercero , que un Frayle de su Orden , que nombró y era vivo, dixo muchos dias , que el Rey Don Sebastian habia estado en un Monasterio de Cartujos , junto á Badajóz , y que la tierra se alborotaba de ver la mucha caza que llevaban al Monasterio , no comiendo los Frayles carne.

Lo quarto , que pasado tiempo despues de la batalla , se decia publicamente por Lisboa , que Doña Francisca de Alba, muger de Christoval Tabera , que vivia en la Torre Vieja , de la otra parte del Ta-
jo,

jo, frontero de Lisboa, enviaba una acemila cargada de ropa blanca al Monasterio de los Descalzos de Caparica, y que era al Rey D. Sebastian.

Lo quinto, que D. Diego de Mesa, Cavallero viejo, muy principal, General de la Armada del Rey D. Sebastian, quando fue al Africa, se levantó con toda la Flota el mismo dia que se dió la batalla y se vino á Lisboa: lo que no hiciera un Caballero tan principal, cuerdo y tan práctico en las cosas de la guerra, dexando á su Rey en tierra de enemigos, perdido él y su egército, sin esperar á ver si era vivo ó muerto, y sin recoger la gente: y confirma mucho este motivo, lo que publicamente se dijo, que aquel mismo dia, á boca de noche, con dos hachas, se embarcaron tres hombres rebozados en la Capitana, y luego el General mandó hacer á la vela, diciendo todos, que uno de los tres era el Rey D. Sebastian: y lo

lo que mas le aseguraba ser esto asi, era, que el Rey D. Enrique no castigó á el dicho Don Diego de Mesa por haberse venido, y haber oído decir publicamente, que quando preguntaban á D. Diego de Mesa, que cómo habia hecho aquello, ponía el dedo en la boca y decia: Yo hice lo que no puedo decir, ni pude dejar de hacer.

Lo sexto, que oyó decir á personas fidedignas, que un Soldado habia dicho al Rey D. Enrique con grandes juramentos, que él mismo le habia dado de beber con una bota de agua, desviado mucho de donde se dió la batalla.

Lo septimo, que otro hombre que andaba trabajando de la otra parte del Tajo, habiendo pasado dos hombres junto á él, de alli á rato vino otro solo quitado el rebozo y le preguntó, ¿ si habian pasado por alli dos hombres á caballo? y él se hincó de rodillas y dijo que sí: y preguntandole el de á

caballo , que ¿por qué se ponía de rodillas? Respondió , que porque le conocía , que era el Rey Don Sebastian ; y el de á caballo puso el dedo en la boca para que callase ; y el hombre sin embargo lo dixo y lo decia publicamente.

Lo octavo , que estando el dicho Fray Miguél en Castil-Blanco, en un Monasterio de su Orden , le dijeron los Frayles , que en otro Monasterio de Frayles Franciscos, que alli está , se habia muerto un Frayle , y que habia declarado á la hora de su muerte , que él habia confesado al Rey D. Sebastian despues de la batalla y que era vivo.

Lo nono , que de cosa de dos años á esta parte , viniendo á Madrigál un Soldado , que se habia hallado en la batalla del Rey D. Sebastian y quedó cautivo (de lo qual traía buenos recaudos para que le dieran limosna) , y preguntandole , ¿qué se habia hecho el Rey Don Sebastian ? Respondió , que no habia
muer-

muerto , y que cerca de Arcilla se habia embarcado en un Barco , con otros dos ó tres hombres , y recogidose á la Flota : afirmó el Soldado que esto lo sabía por relacion de otros cautivos con quien habia estado.

Por estos y otros motivos , dijo Fray Miguel , que estaba casi persuadido á que el Rey D. Sebastian era vivo ; y muy deseoso de salir de duda y certificarse de la verdad , hizo muchas oraciones á nuestro Señor , particularmente de un año á esta parte , suplicandole le desengañase , tomando por este intento tres disciplinas cada semana , haciendo los ayunos y limosnas que podia y diciendo muchas Misas ; y siempre en el Memento de la Misa se le representaba en su espiritu , que el Rey D. Sebastian era vivo , y algunas veces se le representaba su propria figura , armado todo , menos la cabeza , hincado de rodillas delante de un Crucifixo , con una as-

ta pequeña dorada , y un estandar-te verde en ella , y una Cruz pintada de la una parte , y de la otra una Imagen de nuestra Señora ; y que nuestro Señor le queria para contra la secta de Mahoma y conquista de la Tierra Santa ; aunque dijo el dicho Fray Miguél , que no tenia esto por revelacion con certidumbre ; pero añadió , que no se podria persuadir que nuestro Señor permitiese fuese engañado en lugar tan sagrado , con estas penitencias, oraciones y sacrificios.

Y dijo mas : que al fin de este año , que habia prometido estas oraciones y sacrificios, vino Gabriel de Espinosa en trage de oficio de Pastelero á Madrigál , y por lo que vió en él y las cosas que dijo , se le asentó que ya nuestro Señor le habia cumplido sus deseos , y que aquel era el Rey Don Sebastian ; lo qual le movia á creer : Lo primero , porque se le parecia mucho en el talle y figura del cuerpo , y en las fac-

facciones del rostro y color del cabello, que donde no era cano era rubio; y en el modo de hablar era arrojado y determinado; y en los meneos y modo de andar, que andaba de lado; y que aunque éste era mas enjuto de rostro, que el Rey D. Sebastian, que el estar así, era sin duda de los trabajos que habia pasado despues que se perdió, de andar por la Mar, como él mismo se lo habia dicho la primera vez que se vieron y hablaron de espacio. En lo qual Fray Miguél dijo, que estando mirandole de proposito, con mucha atencion el semblante de grave que le tenia, y la trabazon del cuerpo; y que reparando Gabriel de Espinosa en la atencion con que le miraba, que le parecia que le reconocian, dijo Fr. Miguél: La compostura del cuerpo y el ayre, es de quien yo pienso, pero el cuerpo es diferente. A lo qual Espinosa respondió: Los trabajos desfiguran á los hombres, y

ellos y la Mar me han desfigurado harto. Y que como oyó esto Fray Miguél, reparó muy bien en él y le miró con mayor atencion las facciones del rostro, y le fue reconociendo y echando de vér que tenia los ojos azules como el Rey Don Sebastian, y las cejas de la misma postura que él, y lo mismo los cabellos, la boca y las demás facciones, con que confirmó ser el Rey Don Sebastian.

Ayudó á esto ver otro dia, que la hija que tenia el dicho Espinosa se la habia traído, y le habia dicho: Mirre con atencion esta niña y por ella echará de ver la casta. A lo qual el susodicho miróla atentamente, y echando de ver que tenia el labio caído como el Rey nuestro Señor, y los ojos semejantes á los de S. M., y lo mismo la frente y cabeza, le parece que se le parecia mucho á la casta Real, mayormente viendo la gravedad de mirar la niña: y lo que del todo le aseguró ser el Rey, fue

fue oírle referir cosas , que ninguno en el mundo podia saberlas , sino el Rey D. Sebastian ; y otro dia refirió las siguientes.

Lo primero , que hablando este hombre de la muerte de la Reyna Doña Catalina (que sea en gloria), que fue Miercoles de Ceniza por la mañana , preguntó al dicho Fr. Miguel , que si se acordaba que el Rey D. Sebastian le habia mandado que predicase aquella Quaresma á la Casa de la Reyna , en quanto su Alteza despachaba á las Damas ; y despues le tornó á mandar que fuese á predicar aquella Quaresma á D. Antonio , en Almada ; y otro Padre , que se decia Fray Pedro , de la Orden de Santa Cruz , Agustino , y predicase en la Casa de la Reyna , en Lisboa. Todo lo qual fue así al pie de la letra.

Asimismo le dijo , hablando en materia de visiones , como ninguna habia visto en su vida , salvo , que corriendo un dia la posta con el

Conde de Medellin, pasando un arroyo seco, adonde un hombre habia muerto á su proprio padre, le hicieron un grande ruído, y él dijo al Conde, que pasase adelante, que él queria ver lo que era aquello, y se habia quedado atrás; pero que no habia podido ver nada. Esto dixo Fray Miguel que habia oído decir mucho antes á personas graves, que habia sucedido al Rey D. Sebastian, viniendo á Guadalupe á verse con el Rey Don Felipe su tio.

Asimismo, que hablando de sí Gabriel de Espinosa, le dixo: que habiendole quitado una vez los Medicos, que no comiese pescado fresco, á que era muy aficionado, y negandole el aceyte, habia mandado que fuesen á el Cura de su Parroquia á pedirle un poco de aceyte de la lampara del Santísimo Sacramento, para un Parroquiano suyo, y que entonces se lo mandaron comer: lo qual dixo Fray Miguel por

cosa cierta y que habia pasado así en Lisboa al Rey D. Sebastian. Dijo mas : que hablando el dicho Espinosa de sus cosas, le dijo, que dos veces habia pasado á Africa : La primera , á la ligera y como de paso , y que entonces habia pasado en Ceuta la Nueva y en Ceuta la Vieja , y que habia entonces tocado en el Peñon y bueltose á Portugal. La segunda, fue quando se perdió en la batalla : y leyendo Fray Miguel la batalla , como la tenia escrita quando habia de predicar el Sermon de las Honras del Rey D. Sebastian , le dijo el dicho Gabriel de Espinosa , que no habia tenido buena relacion de lo que habia pasado , y se la hizo muy diferente, diciendo, que él habia salido de la batalla con tres heridas , y le mostró señal de la una debajo del brazo derecho , que fue un golpe de una bala , y le dijo, que con arena habia hecho restrañar la sangre.

Asimismo , refiriendo Fray Mi-

guél á Gabriel de Espinosa , como un Domingo á media noche , cinco ó seis hombres rebozados fueron á oír Misa á una Ermita de una Granja del Monasterio de San Agustin de Lisboa , y para ello pidieron recaudo al Frayle que alli estaba , el qual nombró por su nombre , diciendo , que era todavia vivo , y luego le echaron de la Iglesia y cerraron las puertas por de dentro : el Frayle estuvo acechando y oyó decir la Misa con mucha gravedad y pausa , y por aquellos dias se decia que andaba por alli el Rey D. Sebastian encubierto. El dicho Frayle sospechó era el que habia venido por alli á oír Misa , y se lo fue á contar al dicho Fray Miguel , que á la sazón era Prior en nuestra Señora de Gracia en Lisboa. Refiriendo , pues , este caso Fray Miguel á Gabriel de Espinosa , salió á esto riendose , y reconociendo el caso y añadiendo otras particularidades , le dixo , que si aquel Frayle se atreviera á entrar
en

en la Iglesia á reconocer los que estaban oyendo Misa , que sin duda le alanceáran , y que la Misa se la habian dicho á la una , porque él tenia licencia para que se la digesen en pasando media noche : y tras esto añadió , que de alli habian pasado á otra Iglesia , que se decia nuestra Señora de la Atalaya , que está una legua de aquella Granja , en despoblado , y que de alli se habian pasado de Portugal para Alburquerque. Preguntandole otra vez Fray Miguel á Gabriel de Espinosa , teniendole , segun él dijo , por el Rey D. Sebastian , ¿ por qué quando estaba en Lisboa no habia querido perdonar la vida á un Señor honrado , hermano de un Frayle de su Orden , pidiendoselo la Reyna su abuela y el Nuncio , y el P. Montoya , que fue Vicario general de S. Agustin , y despues vino á ser su Confesor ? respondió con muy gran cólera : Este murió mas porque dijo una gran necedad , que por el de-

delito de que habia sido acusado: lo qual dijo Fray Miguél , que de esta misma manera habia dicho sucedió en Lisboa.

Asimismo , dijo Fray Miguél , que Espinosa le habia dicho por dos ó tres veces : Padre , yo me he visto enterrar y llorar por mí , y sé quien me llora y quien no. Dijome mas : que la Princesa Doña Juana entendió que tenia en ella una gran valedora en el Cielo : y preguntandole Fray Miguél por un gran Privado suyo , que se llamaba Fray Christoval de Tabora , que habia ido y entrado con él en la batalla, respondió : Ese murió en la batalla; y preguntandole por el Duque de Aveyro , respondió : Ese tenia buen acuerdo y sabía bien las cosas de la guerra ; y no le dijo qué se habia hecho de él , porque no le acababa de declarar todas las cosas, antes mostraba enfado de que le preguntasen algo. Dixo mas Fray Miguél , que en algunas cosas y plá-
ti-

ticas que tubo con el dicho Espinosa , le dijo : que traía en su compañía un Prelado de mas de sesenta años , el qual dijo Fray Miguél que le parecia ser Don Manuel de Meneses , Obispo de Coimbra , que tambien se dijo en aquel tiempo que andaba encubierto con el Rey Don Sebastian ; y aun se sospechó que era el que habia dicho la Misa aquella noche en la Granja de los Frayles. Dijole tambien , que traía en su compañía doce personas , de las quales ninguna se sentaba quando él comia , y que el uno era hijo del Señor Don Juan de Austria , mozo galan de hasta veinte y dos años , al qual llamaba Francisquito ; y ese otro hijo suyo , el qual habia habido en Italia y que se llamaba Carlos , de diez y siete años ; y otro hermano del Rey de Dinamarca , á quien por mudar el vocablo , llamaba Abenamar.

Asimismo contó , que quando el Rey D. Felipe Segundo pasó por

Tru-

Truxillo para ir á Portugal , habia estado muy enfadado , porque un Caballero de los que iban en su servicio habia muerto á un Christiano nuevo , por cierta ocasion , y que este dia habia habido unos Toros, los quales estaba viendo S. M. : y el dicho Espinosa dijo , que se habia disfrazado y puestose á caballo, y que habia alanceado un Toro , y se desapareció , sin que nadie supiese de él , ni quién era el que habia dado aquella lanzada que tanto alababan todos.

Preguntandole el Alcalde á Fr. Miguel , ¿ qué motivos podia tener el Rey Don Sebastian para haber querido andar encubierto tanto tiempo en tan extraño trage? dijo , que dos : El primero , por haber quedado tan corrido despues de la batalla , á que quiso ir por solo su parecer , contra el de todos , que quiso mas ser tenido por muerto , que darse á conocer por entonces ; y despues sucediendo las cosas como

su-

sucedieron , se vió necesitado de pasar adelante con su disfráz , huyendo de los lugares donde pudiese ser conocido. El segundo , que como él en escapandose de la batalla , hizo voto de peregrinar por el mundo en hábito de hombre bajo , haciendo penitencia del general daño que por su culpa habia venido á todo su Reyno , del qual voto , dijo , habia ido á pedir de secreto dispensacion al Papa Gregorio XIII. y no se la habia querido dar , por no alborotar de nuevo los Reynos.

Preguntandole mas : ya que hasta aqui se hubiese encubierto , ¿ qué razon podia haber para no manifestarse en esta ocasion , pues para solo ella lo podia aguardar , y solo el descubrirse le podia librar ? Respondió : que él no hallaba otra ocasion , sino si por ventura temia que por el mismo caso se hacia mas presto justicia de él , ó por ventura vergüenza que le conociesen en estado tan miserable , como al presente tenia.

Pre-

Preguntandole ultimamente , cómo podia persuadirse á que este hombre fuese el Rey D. Sebastian, teniendo tan diferente edad de la que el Rey D. Sebastian podia tener , segun las muestras del rostro y lo que el mismo Espinosa , siempre preguntandole , habia dicho , que tenia cincuenta años , no pudiendo el Rey D. Sebastian , si viviera , tener mas de quarenta y uno á lo mas largo. Respondió: que á lo que las muestras del rostro , ya tenia dicho que lo atribuía á los trabajos que habia pasado , los quales à veces envejecen mas que los años , y que él mismo le habia confesado , que una noche de una tribulacion grande , habia encanecido mucho: y lo que es añadir mas años , dijo: que quien trataba de encubrirse , le convenia echarse mas años ; pero que él le habia dicho algunas veces , que no pasaba de quarenta y un años , y que el brio y gallardia que mostraba , digo que tenia , lo mostraba bien.

Con

Con estos motivos y razones mostró Fray Miguél estar tan enterado en que Gabriel de Espinosa fuese el Rey D. Sebastian, que pidió y requirió muchas veces muy encarecidamente al Alcalde, que le carease con él, encargandole la conciencia, porque diciendole su parecer y reconviniendole con sus propios dichos, le hiciese confesar la verdad.

CAPITULO IV.

Tómasele la confesion á la Señora Doña Ana de Austria, y declara lo que sabe, y lo que sucedió la primera vez que vió á Espinosa.

AL principio de la primera confesion, que en este caso se tomó á la Señora Doña Ana, no quiso declarar mas que lo que habia escrito á Valladolid al Alcalde, que aquel era un hombre, á quien por su diligencia é inteligencia en-

co-

comendaba cosas de su servicio y enviaba donde le parecia , como le habia enviado esta ultima vez á Valladolid á vender aquellas joyas ; y el no decir por entonces mas (como despues declaró) , fue persuadirse , que siendo el negocio de la calidad que ella pensaba , no gustaria S. M. que se diese parte de él á otro que á su Real persona : mas viendo despues que era su voluntad se declarase con Don Rodrigo de Santillana , á solas y sin Secretario, lo hizo así , y dijo lo mismo que Fr. Miguel. Que aquel hombre era el Rey D. Sebastian su primo , y que por tal le habia tenido y tratado siempre , aunque no se habia atrevido á dar parte de ello á S. M. porque siendo el negocio de la calidad que era , no habia de servir, sino que por una parte ella no fuese creída , y el creerlo se atribuyese á liviandad ; y por otra se diese orden , como aquel hombre , que en su opinion era el Rey D. Sebastian,

tian, y en la de los demás no lo era, fuese castigado, si no declaraba quién era; lo qual ella reusaba por entonces, pareciendo (como adelante se dirá) que no era buena ocasion para declararse y tratar de ser restituído en su Reyno en vida del Rey nuestro Señor; que era mejor aguardar á concertarse despues de muerto S. M. con su primo el Príncipe, que haciendo la evidencia que podria hacer, de que era verdaderamente el Rey D. Sebastian, no habia duda en que se volviese á su Reyno, como ni la hubiera si la misma diligencia se hiciera ahora en vida de S. M., sino por evitar las pesadumbres que este negocio le podia dar mientras se andaba en averiguaciones, y no constaba haber engaños ni traycion en él, deseaba mucho estubiese encubierto hasta el dicho tiempo.

Y los motivos que dijo haber tenido para persuadirse tan de veras á que aquel hombre fuese el

D

Rey

Rey D. Sebastian su primo, fueron todos los que el dicho Fr. Miguél refirió haber tenido para lo mismo, para engañarla y salir con el intento que adelante diremos, y no creyó que todos ellos la hicieran fuerza, como el dicho y autoridad de Fray Miguél, por ser tan grande para con ella y tenerle tanta veneracion, que cómo ella dijo, que ninguna cosa que no fuese contra la Fé, dejára de creer, y sabía que en todo Portugal no habia habido persona mas señalada en religion, en letras, prudencia y santidad; el qual para mejor hacer su hecho, estando en Madrigál, mostraba en tanto grado con penitencias, ayunos y diciplinas y ordinario trato con Christo nuestro Señor, con grandísima honestidad y recato, que no solo á la Señora Doña Ana, pero á todas las demás Religiosas ponía veneracion; pues juntando todo esto, que bastaba para que de ninguna manera se presumiese de él un tan enor-

enorme delito y perjudicial para su Alma , como era engañar aquella señora en una cosa tan grave. Contando , pues , todo aquesto á la Señora Doña Ana , la qual veía y sabía mejor que nadie , que el dicho Fray Miguél , que con la gran comunicacion que con el Rey D. Sebastian habia tenido , no podia ser engañado en tener por el Rey Don Sebastian á quien no lo fuese ; hizo tanto esto en su pecho , que no la dejó razon de dudar , y asi dijo y confesó , que esto era lo que le habia hecho abalanzar mas á creerlo , que todas las razones y motivos que para persuadirla habian traído , aunque á su parecer eran eficaces ; y que ayudó á esto el ver que tantos años antes la tenia prevenida , diciendola , que su primo el Rey D. Sebastian era vivo y que andaba encubierto , contandola á veces lo que en razon de esto está referido.

Añadia á todo lo sobredicho , que otras veces habia tenido reve-

laciones ó particulares sentimientos, que de esto nuestro Señor le daba en la oracion , añadiendo y persuadiendo , que si Dios le guardaba y restituía á su estado , alcanzaria dispensacion del Papa y se casaría con ella , por no haber otra persona en España ; á que la Señora Infanta le decia : ¿ Casarse con su hermana ? Con lo qual la engañó de manera, que aunque el mismo Fray Miguel confesó el casamiento , nunca ella le salió á ello , antes le dijo : que pensaba acabar la vida en un Convento de Descalzas , y que solo el precepto del Sumo Pontifice y mandado de su Rey y Señor , podian acabar con ella una cosa como aquella : con todo eso la hizo hacer continuas plegarias y oraciones , y pudiese en el Coro alto de su Monasterio , una lampara , que siempre ardiese por la vida del Rey D. Sebastian , y para que le librase Dios de peligros si vivia ; que una vidriera de un retrato suyo tenia pintado un

corazon atravesado con una saeta y una H. á un lado , con una corona encima , con un rotulo , que decia : *Quod scripsi scripsi*. Y siendo preguntada , ¿ qué la habia movido á hacer estas cosas por el Rey D. Sebastian ? dijo , que dos : La primera , porque la Princesa Doña Juana , madre del Rey D. Sebastian , y el Señor Don Juan de Austria , su padre , se habian querido mucho y sido grandes hermanos ; y que esto solo bastaba para tenerle ella en lugar de hermano y quererle como á tal. La segunda cosa que le movia á creer lo que dicho tenia , era una gran lástima y compasion , que un Principe tal , y que al fin era su sangre y su primo-hermano , andubiese en tan miserable estado y sujeto á tantos peligros y trabajos , de los quales , si con la sangre de sus venas le pudiera librar , la diera toda de muy buena gana ; pues estando , como estaba , tan asentado en su corazon este engaño de que

vivia el Rey D. Sebastian , y esta aficion y deseo de que fuese así , y de ver la fuerza de tan miserable estado , puesto en el suyo ; y diciendola que sus deseos eran cumplidos y que tenia ya presente á quien ausente lloraba , y por quien tan á menudo suspiraba , y cuya vida y salud clamaba al Cielo ; y diciendoselo , no qualquiera , sino aquel mismo que tanto tiempo antes la tenia prevenida y persuadida que vivia , y el que á su parecer podia mejor conocer al Rey D. Sebastian , y era menos sujeto á engaño en esa parte , que quantos habia en el mundo , y al que tenia por Padre espiritual , que para su descanso y confianza de su Alma se lo habian dado , ¿ qué no creería y á qué no se persuadiría ? ¿ Y qué enredos no intentará un Frayle , pues la aficion sola y deseo de una cosa , quando es grande , suele coger de manera el entendimiento , no digo de una muger , que de suyo es mas

ligera de creer y mas facil de engañar , pero al hombre mas varonil del mundo le hiciera creer mil desatinos el bueno del Frayle , quanto y mas , quando con esto se juntan tan grandes motivos y fundamentos como esta Señora tubo para ser engañada , persuadida y del todo resuelta en que el dicho Gabriel de Espinosa fuese el Rey D. Sebastian? Le envió á llamar , diciendo , que le queria hablar en la Grada ó Locutorio delante de Fr. Miguel ; y él bien prevenido de lo que habia de decir y hacer , llegó al plazo que le pusieron.

Entró en el Locutorio , donde yá le aguardaba esta inocente Señora , mirandole con antojo de Rey , y llegó y hincó su rodilla en el suelo , y como quien finge rusticidad mal fingida y que no sale de pelo , como diestro Representante , la dijo: ¿ Qué manda su Excelencia? Levantese hermano (le dijo la buena Señora sonriendose) , y él insistía en

estarse así, diciendo: que su humildad á tal grandeza, no se podía hablar de otra suerte, hasta que porfiandole mas, se levantó: y preguntandole la Señora Doña Ana, ¿ si era él Gabriel de Espinosa, el Pastelero que habia venido al Lugar? dijo: Yo soy, al mandado de su Excelencia. Sea mil veces bien venido (dijo la Señora Doña Ana) que yo tengo de él muy buenas nuevas, y sé que lo menos que sabe es del oficio que tiene. Respondió él: Antes por no saber uno que tube, he venido á saber ahora tanto de éste. Ahora venga acá (dijo la Señora Doña Ana) que quiero yo mudarsele y darle algun cargo en este Pueblo, en que se entretenga, que no querría saliese tan presto de él. Y esto lo dijo por lo que adelante se dirá.

Tenia Fray Miguél trazado con la Señora Doña Ana, que le podian entretener haciendole oficio de Cirujano, de que solo entendia algo.

A lo qual sonriendose , respondió el Gabriél de Espinosa : ¿ Cargo á mí, Señora ? tengo malos ombros para ganapan , digo para cargas , y que no nací para lo que soy , y por serlo , no sabré ser ganapan. Y riendo el dicho la Señora Doña Ana ; no porque entendiese que era menester , que bien veía que lo habia entendido , sino por obligarle à que se declarase mas ; dijole , pues , la Señora Doña Ana : Ahora , yo quiero mejorarle de oficio : lo qual él con un reusar fingido y palabras equívocas se fue declarando y admitiendo toda la cortesía que le daba , hasta sentarse y cubrirse. Sentado , comenzó la engañada Señora á decir : Pues ¿ cómo , Rey mio y Señor , que esté V. Mag. en Madrigál tantos dias há , y que no lo haya yo sabido , y que se haya declarado á otros primero que á mí , siendo yo su sangre y habiendo tantos años , que á poder de lagrimas y suspiros le buscan mis ojos ? Si es
que

que á V. Mag. le importa andar disfrazado y es forzoso andar encubierto, ¿á quién en el mundo se podrá declarar mejor que á mí? Si es menester secreto, yo le tendré y con la sangre de mis venas compraré que V. Mag. no lo pase tan mal. Y ¿quánto mejor lo hubiera pasado aqui los años que ha andado peregrinando por el mundo, sujeto á tantos peligros del Mar y de la Tierra, teniendo tanta suya? Pues quando toda faltára, esta en que yo vivo estaba segura; que menos mal lo pasára en este rincon, que aunque estrecho para su grandeza, tendrá Almas donde aposentarse. Basta ya, Señor y Rey, tan larga peregrinacion: asentemos Real mientras que el tiempo señalado pasa y el Cielo nos es mas favorable; por lo menos en lo que es el regalo de su persona, no echará de ver mi pobreza.

Con estas y otras razones que oró, á él le pareció que era ya tiem-

po de representar su papel , pues tal pie y mano le habia dado ; lo qual supo hacer tan bien con acciones del cuerpo y palabras , que si lo que hemos dicho habia pasado entre la Señora Doña Ana y Fray Miguel , en razon de persuadirla que este era el Rey D. Sebastian , hubiera dejado alguna duda en ella, se deshiciera el trato y comunicacion con este hombre , porque desde aquel dia se empezó á tratar con tanto señorío , grandeza y magestad , refiriendo cosas que le habian pasado , de que ella ya tenia noticia por relacion del Frayle , principal danzante y guiador de toda esta danza y embeleco ; de suerte, que la Señora Doña Ana hallaba tanta conformidad en las cosas que el Frayle le habia contado del Rey Don Sebastian y las que este hombre decia de su persona , que no podia dudar que fuese toda una ; particularmente , que la hija que dijimos que tenia de dos años , por

ser

ser tan linda y de apacible condicion , y por las demás señales que el Frayle habia ponderado en ella, le pareció que tenia un no sé qué de casta Real , y así hacia que se la llevasen muchas veces , regalandola y tratandola como á tal. Entre otras veces que esto hacia , lo hizo una vez delante del padre , á quien preguntó por la madre de la niña ; y él dijo , que era una muger principal de la Ciudad de Oporto, que por serlo tanto , se vió en tanto peligro , por haber de sacar la niña sin que le sintiesen ; y que sacandola de noche , y pasando por un Rio , él mismo la habia bautizado por temor de que se le muriese. Con estas y otras semejantes mentiras tenia tan engañada á la Señora Doña Ana , que se deshacia de sus ojos por componer la niña y enriquecer al padre ; y en lo que él tubo mas astucia y sagacidad , para asegurarla mas y hacerse menos sospechoso , fue con mostrarse despre-

preciador de las riquezas , no admitiendo las que le ofrecian , tanto , que dandole una vez la Señora Doña Ana , una Cruz , que valía mas de dos mil escudos , y otras piezas que pasaban de valor otros seis mil ; y diciendole el orden que podia tener en venderlas , sin genero de peligro , nunca las quiso admitir , ni hubo remedio con él , y esto en tiempo que estaba de partida para Valladolid , de donde , como despues diremos , no pensaba volver tan presto.

Quedaba , como hemos dicho , persuadida la buena Señora á que este hombre era el Rey D. Sebastian ; y así para la partida á Valladolid , hizo con Fray Miguél , que sin que lo entendiese le echase en las bolsas del cugin las piezas que el Alcalde D. Rodrigo de Santillana le cogió , entendiendo él que llevaba algun regalo para el camino , hasta que echando la mano y viendo lo que era , dijo : que le habia

pesado mucho , y que si lo entendiera , en ninguna manera fueran con él , y así lo escribió á la Señora Doña Ana , riñendo muy de veras el haber hecho aquello sin su consentimiento , y amenazando que las habia de volver á enviar.

Esto fue en suma lo que á la Señora Doña Ana pasó con el hombre , cifrando todas sus platicas y conversaciones , tratandole como á primo y como á Rey , sin haber otra cosa mas de que él á la partida la hizo una promesa ó pleyto omenage , á persuasion del Frayle , si Dios le volvía á su estado , de casarse con ella , ofreciendose él á sacar la dispensacion de su Santidad , yendo , si fuese menester , en persona á Roma , diciendo : que á personas Reales facilmente se concedian semejantes dispensaciones , y que no sería esta la primera que en semejante se habia concedido. A lo qual la engañada Señora no concedió , por ser muy otros sus inten-

tentos y propositos , como arriba dijimos ; ni tampoco negó , por no enviarle disgustado á la despedida y menos ganoso de volver alli como ella deseaba , hasta que fuese tiempo de declararse.

CAPITULO V.

Traense los presos á Medina del Campo; sabese de un Medico Portugués unas diligencias de Fray Miguél; y por qué causa se vino el Medico de Portugal.

VIsta la confesion de la Señora Doña Ana y de Fray Miguél, el Alcalde le llevó preso á la Mota de Medina del Campo , donde le dejó con tres guardas , teniendo á Gabriel de Espinosa preso en la Carcel pública en una pieza apartada , sin mas prisiones que una cadena al pie y con otras tres guardas en el aposento. Trageronse otros tres presos de Madrigál y de otras par-

partes ; tomóse confesion á los que estaban indiciados ; dieron tormento á algunos , sin tocar á Espinosa y al Frayle , y de ninguno se pudo sacar mas luz , que la que dieron dél , la Señora Doña Ana y el Frayle en sus confesiones , porque no sabian nada del negocio , ó estaban en el mismo engaño y persuasion irreparable de que este hombre era el Rey D. Sebastian.

Solo un Medico Portugués , que estaba dias habia en Madrigál , y habia ido con los presos á la Mota de Medina , dió alguna mas luz de los intentos que Fray Miguél tenia y la trama que llevaba urdida : para lo qual será menester decir quién era el Medico , y lo que en Portugal le habia sucedido , y se llamaba el Licenciado Juan Mendez Pacheco , al qual estando en Lisboa , en vida del Rey D. Enrique , prendieron y castigaron , por indicios que hubo de que habia dicho que era vivo el Rey D. Sebastian , y que

que él le habia curado las heridas que sacó de la batalla : y el fundamento que hubo para presumir de él esto , fue , que segun se ha dicho en diversas partes , tres ó quatro meses despues de la rota de Africa , estando de la otra parte de Lisboa , en la Torre Vieja , donde posaba entonces Doña Francisca de Alva , muger que fue de Christoval de Tabora ; la dicha Doña Francisca mandó que fuese á Guimaraens , entre el Puerto y Guimaraens , en la Sierra del Carnero , y que en unas casas pagizas que alli estaban , curáse á un hombre que hallaría herido ; y que aunque no le declararon quién era el herido , le daba á entender con palabras y muestras , que era el Rey Don Sebastian , por entender todos , que si alguno lo habia de saber , era la dicha Doña Francisca , porque Christoval su marido fue el mayor Privado que tubo el Rey D. Sebastian : y dijo el Medico , que la dicha Doña Fran-

cisca le habia dado cincuenta escudos para el camino , con lo qual se partió luego y se fue solo en un quartago á un Lugar que se llamaba Villa-Nueva , junto al Puerto , donde estando en una posada , llegó un hombre que venia en su alcance , el qual queriendo salir á la mañana , en la posada le preguntó , que adónde iba : y diciendo , que á Guimaraens ; el hombre dixo , que sin duda era el que iba á buscar , y que él le pondria con el enfermo á quien le enviaba Doña Francisca de Alva ; y que con estas señas se fue con él hasta las sierras del camino , donde entrando en una casa pagiza , halló quatro hombres que no conocia , aunque tenian los rostros descubiertos , y vió tambien un enfermo , el rostro cubierto con unos anteojos de tafetan pardo , sin descubrirse jamás , el qual le enseñó una pierna herida , de la qual se le habia hecho una ulcera añeja y con alguna carne podrida ; y preguntando

do-

dole el Médico al enfermo y á los quatro que con él estaban presentes á la cura, ¿ con qué se ha curado? le sacaron una cajita de plata con el unguento que en ella traía, que era con el que se curaba, y que por haber andado largo camino, no venian mas prevenidos de medicamentos; y aplicandole él otras medicinas, se detuvo allí cosa de quince dias, sin oír jamás al enfermo palabra, mas de preguntandole, si sanaría apriesa y qué le parecia de la herida; los demás, dijo, le hablaban algunos ratos, preguntandole de lo que se hacia en Lisboa y del estado en que estaban las cosas del Rey, dandole á entender, que el herido era un gran personage; y que en todo este tiempo no oyó nombrarse el uno al otro, y mucho menos al enfermo. Mejorada ya la herida y dejandola en termino que el enfermo se la podia curar con el unguento que traía, le despidieron sin darle cosa

alguna , ni cartas , sino un recaudo de palabra para Doña Francisca , dandole las gracias por tan buen socorro , como á tal tiempo habia enviado al enfermo : y asi se fue , sin haber visto del enfermo ni aun el cuerpo , sino solo la pierna con la herida , la qual dijo le habia parecido de hombre viejo , y por las congeturas que tenia , se persuadia que era el Rey Don Sebastian , y asi lo dió á entender á la dicha Doña Francisca , que recibiendo con rostro alegre , le hizo grandes preguntas , y cómo quedaba el enfermo , y si estaba entre los que le acompañaban su marido ; y diciendola que no , le tornó á preguntar , que dónde era la herida ; y respondió , que en la pierna derecha , encima del tobillo , como seis dedos de la pantorrilla , y que parecia haberse hecho con cosa arrojada al soslayo y sin profundar mucho.

Esto se comenzó á publicar en Portugal , diciendo , que este Me-
 -15- di-

dico habia curado al Rey D. Sebastian ; tanto , que haciendo despues Cortes el Rey D. Enrique , siendo ya jurado Rey , pareció un escrito en las Cortes , en el qual se decia ser vivo el Rey D. Sebastian , y no haber duda en ello , que el Licenciado Mendez Pacheco le habia curado ; lo qual fue ocasion de que el Rey D. Enrique le tratase de prender , y tomandole su confesion , declaró todo lo que aqui está referido ; y lo mismo dijo despues segunda vez delante del Rey D. Enrique , y para este efecto le hizo parecer ante sí , y con esto le volvieron á la Carcel , y al cabo de algunos dias el Rey D. Enrique le mandó poner en una Galera con una cadena al pie , del tamaño de la pierna , la qual le quitaron de alli á algunos dias y le dieron licencia para visitar los enfermos de las Galeras , á lo que se entendió por orden de su Magestad , visto que no se hallaba prueba bastante contra él de la cul-

pa que le imputaban , de haber divulgado que era vivo el Rey Don Sebastian , ni de lo escrito que echaron en las Cortes.

Esto es lo que sucedió al Medico en Portugal y lo que se puede entender que movió á Fray Miguel de los Santos á procurar , como procuró , traerle á Arevalo y despues á Madrigál , haciendole dejar un buen partido que tenia en un Pueblo en Portugal , con esperanzas que á la sombra y arrimo de la Señora Doña Ana de Austria podria medrar mucho mas. Teniendole , pues , en Madrigál , y andando en su favor con la comunicacion y trato de la Señora Doña Ana y Fray Miguel con Gabriel de Espinosa ; dijo el Medico , que le llamaron y preguntaron muchas veces lo que le habia sucedido en Portugal ; y diciendoles lo que aqui está referido , le preguntaron , ¿ si aquel enfermo que curó era el Rey D. Sebastian ? A lo qual respondió , que se

se habia persuadido á que lo era, por las causas que habia oído á la dicha Doña Francisca de Alva, y por el recato con que le enviaron á curar al enfermo, y con el que allá fue recibido y se hizo la cura. Y volvieron á preguntarle, ¿si se entendia que era vivo todavia el Rey Don Sebastian? y respondió, que sí, que aunque en vida se pudiera haber encubierto, por respetos que para ello tendria, en muerte no hay duda sino que se declararían los que hasta alli le habian tenido encubierto; y así, si como él pensaba era el que curó, debia de vivir todavia, pues no se habia dicho cosa de su muerte.

Oído esto por la Señora Doña Ana, se confirmó en que Gabriel de Espinosa era el Rey D. Sebastian. Tambien Fray Miguél quedó muy contento, porque aquel Medico era muy á proposito para atraer á sus designios, si por engaño ó por malicia quisiese confesar, que el

dicho Espinosa era el que curó y que se parecia al Rey D. Sebastian. Y con este intento cogiendole un dia aparte al dicho Medico , le dijo: ¿os acordareis viendo las señas de su rostro y cuerpo ? Respondió él, que muy bien. Tornóle á preguntar: ¿ habeis mirado bien á este Pastelero que aqui tenemos ? Sí he mirado, lo que basta para conocerle donde quiera. ¿ Pareceos (dijo el Frayle) que se parece al Rey Don Sebastian y que tiene talle de ser él ? Respondió el Medico , que ni de mil leguas ; y esto por dos veces se lo preguntaron: antes dijo : debe de ser algun mal hombre , engañador, falsario. Con lo qual el Frayle le dejó sin declararse mas : y que la Señora Doña Ana , con la grande inocencia con que en esto procedia, le cogió y dijo aparte por dos veces , y le volvió á hacer la misma pregunta , sin poder sacar de él , sino dandole siempre la misma respuesta , ni con ruegos , ni amenazas;

zas ; asegurandole unas veces que no le vendria daño diciendolo , y que debia de estar temeroso por lo que en Portugal le habia sucedido con el Rey D. Enrique , de lo qual acá en Castilla podia estar muy seguro , que antes el Rey se holgaría de saber la verdad , y se tendria por muy servido de él en que lo declarase , y el Rey D. Sebastian se lo sabria muy bien premiar. Y viendo que nada de esto bastaba , le despidió la Señora Doña Ana , diciendo : Sois tan vanos los Portugueses , que por verle en este trage no le quereis roconocer: todo lo qual dijo haber sabido de Fray Miguél , que por si no le saliese bien el Medico á lo que deseaba , tenia prevenida á la Señora Doña Ana con las salidas que podia tener el no confesar el Medico lo que queria , sin que se entendiese que era por no ser así ó por no saberlo el dicho Medico ; á lo qual de alli adelante fue forzoso no

te-

tener trato , ni comunicacion con la Señora Doña Ana ni Fray Miguél, por no admitirle como solian desde entonces.

CAPITULO VI.

Vase tomando la confesion á Espinosa ; hay sospechas que tiene familiar , por lo que se dirá.

IBan tomando en este tiempo la confesion á Gabriel de Espinosa , la qual se le tomaba siempre de noche estando solo el Alcalde , como he dicho , y gastando muchas horas cada vez en tomarla ; y á los principios siempre dijo ser un hombre comun y baxo , y con oficio de Pastelero , á quien ocupaba la Señora Doña Ana en cosas de su servicio , por tener alguna inteligencia en ellas , y que á esto habia ido á Valladolid , como al principio dijo. Pero juntamente con esto decia otras palabras tan preñadas , y ha-
bla-

blaba con tanta grandeza, así á los Jueces, como á los demás, que á todos ponía admiracion: y es de manera, que saliendo una vez el Señor Don Juan Llanos de Valdés de hablarle, le oyeron decir: No es posible sino que este es algun Principe ó algun gran personage; y de esta manera hubo muchos dichos, que á todos daban bien que pensar. Mayormente á las Guardas y á los demás que andaban á su lado, le oyeron alguna vez decir: ¿de qué sirve preguntarme quién soy? El Rey me conoce muy bien y sabe quién soy; y sino, envíe quien me conozca, que hartos hay á su lado. Finalmente, el modo de hablar á los demás y la agudeza de su entendimiento, y el cuidado tan notable que tenia en las cosas que decia, atando unas con otras, sin poder jamás cogerle en contradiccion, y la diversidad de lenguas que sabia y hablaba, el semblante de su rostro y el ayre de su persona, daba á entender que era hombre

bre mas que ordinario ; y así lo entendian muchas personas muy entendidas. Unos decian , que era el Rey D. Sebastian ; otros , que D. Antonio ; y no faltaba quien no creía nada de esto : y viendo en él cosas tan extraordinarias , se persuadian que debia de tener familiar ; tanto , que los mismos Jueces tubieron algun temor de ello , particularmente dos casos raros que con él sucedieron. El uno fue , que entrandole á preguntar el Alcalde una cosa tan secreta , que despues juró que solo su Magestad y él lo sabian , el dicho preso le dijo en entrando : ya sé á lo que Vmd. viene , esto y esto me quiere preguntar ; y acertó , sin haber principio , ni indicio para decirlo y poderlo conjeturar. Estando el Alcalde apartado de él escribiendo una cosa muy secreta , que no queria que la supiese , dijo : bien sé lo que escribe , que es esto y esto ; y era así como lo dijo : y no causó menor admiracion , que estando el Ama que él

traía

traía consigo presa en diferente carcel , y pariendo un niño allí , como adelante se dirá , refiriendolo uno de las Guardas , que no se apartaba de su lado , y diciendole que mirase su hijo , dijo : si lo es , ha de tener señal en las espaldas de una espada á un lado , y una daga á otro ; y fueronle á mirar , y hallaron ser así : y estas y otras semejantes cosas tenían tan desalumbrada la gente , que no era maravilla que echasen tan diferentes juicios de su persona ; y mayormente despues de haber tomado razon de su nacimiento , diciendo , que todas las reglas de Astrología faltan , ó aquel era un gran Principe ; y acrecentaba las sospechas el ver , que humillandose él , y tratandose , y queriendo ser tratado asi , se sentía de una mosca que pasaba por el aposento contra su voluntad : y en llegando á preguntarle quién era , decia : que un hombre bajo , con tal ayre y desdén , que se echaba bien de ver , querer des-

deshacer lo que de palabra decia.

En la ultima confesion que se le tomó en Medina , apretandole con razones de la Señora Doña Ana , en que encarecidamente se le pedia que se declarase quién era , pues veía lo que à todos importaba ; y tratandole de primo , y llamandole de Rey , él confesó y declaró que era hombre vil y bajo , aunque no conocia padre ni madre , ni sabía de adonde era , y que su oficio era Pastelero , y que primero habia sido Texedor de terciopelos , y que se habia fingido ser el Rey Don Sebastian , para con esto engañar á la Monja y á Fray Miguél , y ser tan regalado y enriquecido de ellos , como era ; y esta confesion quiso el Alcalde que la hiciese delante de nueve testigos : pero esto no bastó á quietar los animos y quitar la falsa opinion que de este hombre se habia concebido , de que era mas de lo que decia ; mayormente , que aun no habiendo acabado de hacer la dicha declaracion , di-

dijo: buen recaudo llevan, menos saben ahora de la verdad, que antes; el tiempo les descubrirá quién soy. Y preguntandole los que le oyeron, que ¿ qué pretendia en encubrirse y culparse tanto como en su confesion se culpaba, no siendo ello asi? dijo: lo que pretendo es, librar á otros, porque yo así como así he de morir, sea quien fuere; y tambien pretendo hacer esta cortesía al Rey, para justificar su causa quando sepa que me manda matar. Y como con las palabras retractó todo lo que habia dicho en la confesion, y asimismo con las obras iba haciendo lo mismo, procediendo siempre con la misma magestad que de antes.

Dos cosas, entre otras, fueron las que mostraron mas su brio y grande ardid: la primera, que entrando cierto Caballero con el Corregidor en la dicha Villa de Medina del Campo á verle de noche, porque de dia no gustaba que le viesen, ni que le acercasen mucho la luz de

de noche ; y aun las pocas veces que entraban á verle de noche , se ponía de manera que no le pudiesen divisar bien el rostro ; acaeció , que el page que llevaba la vela , yendo advertido de ello , al pasar por delante de él se detuvo de manera , que le pudieron ver ; y él bajando el sombrero , haciendo sombra al rostro , dijo al page : majadero , pasad adelante , que os quebraré ese candelero en la cabeza ; y esto con tanta gravedad , que les causó admiracion de ver que un preso , fuese el que fuese , tuviese atrevimiento para decir tales palabras en presencia de los Jueces , y mas presumiendo que llevaba el page orden para hacerlo. Despues de todo , yendole á hablar el Doctor Llanos , y haciendole algunas preguntas , se puso á disputar con él , ¿ con qué autoridad se las hacia no siendo su Juez ? Y diciendole , que tenia autoridad para exâminarle , y aun compelerle á ello y á los que fuese necesario , para que declarase

la

la verdad , le preguntó ¿ que quién se la habia dado ? porque el Rey ya le tenia dado otro Juez , á quien él tenia declarada la verdad. Y diciendole , que él la tenia del Papa y que le podia poner excomunion , con que si él era Christiano , le hiciese declarar mas que con quantos temores habia ; replicó Espinosa , y dijo : ¿ El Papa comision contra mí ? ¿ soy yo Herege ó quién piensan que soy ? y aunque la diera y me pusiera excomunion , ¿ parecele á Vmd. que estubiera yo obligado á declarar cosa en que se me pudiera seguir daño en honra y vida , así á mí , como á otros ? No digo que tenga qué , que no sé mas de lo dicho , ni soy mas de lo que parezco , sino respondo á su amenaza de Vmd. que quiero , que nada me espanta , sino yo mismo. Y con estas y otras razones se acabó la plática , que no causó poca admiracion al Doctor Llanos y á quantos él despues lo contó : y de esta manera iban su-

cediendo cosas , que juntas con las que sabian , decian la Señora Doña Ana y Fray Miguel , no era posible menos , sino que era el Rey D. Sebastian , con lo que causaron harta suspension y deseo de ver en qué paraba este negocio.

En este interin vino orden para volver á Fray Miguel por mandado de su Magestad , para que el Doctor Llanos , que conocia de las personas Eclesiásticas , las tubiese todas á mano , y oyendo el dicho á las unas , pudiese hacer mejor diligencias con las otras ; y así se hizo , y aun se entendió que trataban de dar tormento al dicho Fr. Miguel y á las Religiosas que estaban fuera del dicho Monasterio , mostrando el Doctor Llanos su cordura y sagacidad.

CAPITULO VII.

Hállase una carta sin firma en casa del Alcalde de Medina.

TRes dias antes que se llevase á Fray Miguel á Madrigál, se hallaron en casa del Alcalde en Medina, unas cartas echadizas, sin firma, para el Rey y para el Dr. Llanos, en razon de persuadirles, que fuesen poco á poco en este negocio, y que no tratasen de tocar á las personas de los Principes presos; con tanta preñez, que qualquiera titubeára, como por ella se verá, que es la que se sigue.

C A R T A.

»El negocio que Vmd. tiene en-
 »tre manos es tan grave y tan
 »grande, que tiene todo el Reyno á
 »la mira, y muy en particular á
 »sus servidores, que viendo el da-

„ño y provecho que de él le pue-
 „de resultar , no pueden dejar de ser
 „combatidos con temores y esperan-
 „zas : y aunque poniendo los ojos
 „en lo temporal , hay muy poco ó
 „nada que temer , porque con la
 „prudencia y discrecion que Dios
 „ha dado á Vmd. y lo demás á es-
 „te modo , y con la particularidad
 „que se ha experimentado en este
 „negocio , no puede dejar de hacer-
 „le muy á gusto de su Magestad
 „y salir de él con mucha medra
 „y muy aventajado premio ; pero no
 „sé si del Cielo está tan seguro ,
 „porque no todas veces los dos pre-
 „mios ván á una , antes muchas
 „aprueba y premia la Magestad de
 „la Tierra , que condena y castiga
 „la del Cielo ; y al contrario , sea
 „por tener estragado el gusto los
 „Reyes , dandose por sentidos de
 „cosas que no hacen sin ofensa de
 „Dios , sea por desorden y ambi-
 „cion con que los Ministros pre-
 „tendiendo por esta via ser premia-
 „dos,

„dos, se adelantan á lo que ni la
 „Ley de Dios permite, ni la volun-
 „tad del Rey á quien sirven per-
 „mitiera, si lo supiera y entendie-
 „ra. Y porque por una parte no
 „asegura aqui la Christiandad de
 „nuestro Rey de lo primero; y por
 „otra, despues que este negocio
 „pasa por mas manos que al prin-
 „cipio, se van trasluciendo cosas;
 „que hacen temer un gran daño y
 „yerro perjudicial para el Alma ó
 „Almas de los Jueces, y para la
 „vida, honras y haciendas de los
 „que han de ser juzgados:

„Suplico á Vmd. quan encare-
 „cidamente puedo, que mire lo que
 „hace muy bien, pues su zelo y
 „intencion es tan bueno, que de es-
 „to no se duda, prosiga con me-
 „dios proporcionados para acertar
 „en cosa que tanto importa: y bue-
 „no sería consultar persona ó per-
 „sonas de conciencia y letras, cu-
 „yo es el juzgar de muchas cosas
 „que se ofrecen en semejantes ca-

„sos; y mientras esto Vmd. no hi-
 „ciere, ni su buena intencion le es-
 „cusará de errar, ni creo, segun
 „va encaminado el negocio, dejará
 „de errar y hacer quiebra, que no
 „podrá soldar en todos los dias de
 „su vida. No se fie Vmd. ni con-
 „tente con ir dando todos los dias
 „cuenta al Rey de lo que se va
 „haciendo, como entendemos todos
 „hace, que aunque esta diligencia
 „es muy buena y necesaria, y que
 „con ella se podian escusar consul-
 „tas de acá, si todo lo que se sa-
 „be acá se pudiera decir allá, y si
 „todo lo escrito se pudiera leer, y
 „leído consultar, mas bien se de-
 „jára entender, que con los nego-
 „cios y ocupaciones que allá se en-
 „cuentran, no se podrá atender tan
 „de proposito al que Vmd. trata, co-
 „mo se atenderian acá; y que no
 „harian poco en leer todas las car-
 „tas que Vmd. le escribe y otras
 „que le han escrito, sin ponerse á
 „leer y á consultar muy de espa-
 „cio

„cio todo lo pasado. Y no dudo yo
 „que el temor de no cansar allá,
 „le habrá hecho dejar de escribir
 „muchas cosas; asimismo me pare-
 „ce siempre muy necesario hacer
 „la diligencia que he dicho; y crea
 „Vmd. que quien esto le dice, le
 „desea su bien, que fuera del bien
 „comun, ninguna otra cosa mas le
 „mueve; y que no habla de su ca-
 „beza, sino con parecer de perso-
 „nas religiosas, doctas y prudentes:
 „y si Vmd. quiere saber la razon
 „ó razones que hay que reparar,
 „yo me ofrezco de apuntarlas en
 „otro papel, que vaya por el mis-
 „mo orden que va éste, que por jus-
 „tos respetos é inconvenientes no se
 „quiere dar á conocer el que ésta
 „escribe; podrá ser que algun dia
 „cesen y quite la mascara; entre
 „tanto esté Vmd. seguro de que no
 „es Portugués, ni tiene parentesco
 „con ninguno de la Nacion. La se-
 „ñal cierta, si Vmd. quiere que le
 „envie estos apuntamientos, será si

„mañana va á oír Misa á la Igle-
 „sia de Sahagun ; el no ir tendré
 „por disculpa , que no gusta de eso
 „y labaré mis manos: quiera Dios
 „sea entre inocentes.“

CAPITULO VIII.

*Recibe esta carta el Alcalde , con
 los apuntamientos y avisos prome-
 tidos , que importan á este caso.*

POr constarme que Vmd. leyó un
 papel que le envié el dia pa-
 sado , y haber sabido que oyó ayer
 Misa en Sahagun , me doy por res-
 pondido y avisado de que se sirve
 que yo haga este oficio , y así lo
 hago de muy buena gana ; quiera
 Dios sea de algun provecho ; que
 mi intencion y deseo grande que
 tengo , es de que acierte bien ; quie-
 ra su Divina Magestad sea para su
 santissimo servicio y bien de la Re-
 publica.

La fama que hasta ahora se ha
 he-

hecho de este negocio Pastelero y lo que parece gusta Vmd., y aun debe de gustar su Magestad, es, que se entienda que este hombre es vil y bajo, y que fingiendose el Rey D. Sebastian, con parecer y acuerdo de algunos personajes, que por esa via, segun se entiende, pretendian hacer conjuracion, y levantandole por Rey de Portugal, en faltando el nuestro (Dios le guarde muchos años); lo qual á ser así, el negocio iba llano y fijo, pues con esto era justificado qualquier castigo que se hiciese en este hombre, y en qualquiera que se hallase haber cooperado en una tan grande y calificada traycion, y se daba muy buena salida á la comunicacion que este hombre tenia con la Señora Doña Ana de Austria, porque ninguna mejor, que en haberse fiado en falsa y engañosa persuasion de que era el Rey Don Sebastian: pero supuestos los indicios y evidentes conjeturas, que hay en contra de esto, ningun hombre

bre cuerdo y que tenga un poco de entendimiento , se lo persuadiera ; y así , ni se cumple con Dios , ni las conjeturas son verdaderas , como luego diré , ni los hombres que las tienen y tendrán sin duda por tales , ni se atajára el fuego y alteracion que se podia levantar en Portugal , si entendiese que su Rey ó el que tiene (á su parecer) algun derecho al Reyno , es castigado en Castilla debajo de figura de hombre bajo y traydor ; y quiera Dios no se haya empezado á levantar esta llama , que supuesto el gran numero de Portugueses , que se sabe haber acudido á Madrigál de pocos años á esta parte á visitar á la Señora Doña Ana de Austria y á Fray Miguél , harto es de temer , que á la hora de ahora , habiendo descubierto su celada , estén bien alborotados ; y porque Vmd. vea el fundamento con que hablo , pondré aqui las conjeturas con la mayor brevedad que pueda.

Todo el mundo sabe que Fr. Miguel tubo particular conocimiento y trato con el Rey D. Sebastian, como quien le trataba y le habia predicado mucho tiempo, y así no puede haber duda en que él se engañase en tener por el Rey Don Sebastian á quien no lo era ; porque por mas señas que de él tubiera, no podia dejar de faltarle algunas bastantes para echar de ver su engaño ; y por mas particularidades que supiera de las que al dicho Fray Miguel le habian pasado con el Rey D. Sebastian, no podian dejar de faltarle infinitas, en que forzosamente le habia de dar alcance, exâminandole y preguntandole de ellas , particularmente con tan larga comunicacion como habia entre los dos en Madrigál ; con lo qual no habrá hombre en el mundo, que se persuada que Fray Miguel tubo á éste por el Rey Don Sebastian, no siendolo : tampoco habrá quien se persuada, que no teniendolo por el Rey Don Sebastian, ni por

Don

Don Antonio ó por personage que él pudiese persuadirse que tenia accion al Reyno de Portugal , sino por hombre vil y bajo , que hiciese venderle por el Rey Don Sebastian , y procurar que como tal fuese reconocido á su tiempo por Rey , haciendo un engaño tan grande á la Señora Doña Ana , con quien , segun es pública voz y fama , le tiene ya desposado ; y una traycion tan grande á su Patria y á nuestro Rey ; y lo que peor es , al del Cielo , haciendose cargo no menos que de un Reyno entero : y digo que ninguno se persuadirá á creer esto de Fr. Miguel , por ser tenido de todos quantos le conocen y no conocen , por gran Religioso y muy siervo de Dios , muy docto , muy prudente , y de gran caudal y entendimiento ; y es duro de creer que un hombre tal , hiciese disparate tan grande , y que sin qué , ni para qué se quisiese ir al Infierno , porque un hombre bajo quedase triunfando : y quando él estubiese

se

se fuera de juicio, que Vmd. sabe quan lejos está de eso, y diera en un desatino como éste, ¿cómo quiere Vmd. que se crea que los de su Nación viniesen á ajustarse ó rendirse á un hombre vil, y en elegir para cosas tan grandes, persona tan pequeña, habiendo tantos de tan diferente calidad entre ellos, que tomáran para sí esa suerte y arriesgáran de muy buena gana su vida, por ser causas que las arriesgáran con el mismo peligro, por entender en la conjuracion, y darle honra y provecho á otro, que ni le tocaba, ni merecia? Y es mas fuerte esta razon, por verse vivo Don Antonio, el qual sabemos que por mandar y ser cabeza, trae muy desvanecida la suya, y su persona muy fatigada y desterada, y que ninguna hubiera mejor para el Rey, que encargarle esta empresa, de la manera que se dice haberla encargado á este hombre; y encargandose él de ella, claro está que quan á gusto fuera de

los demás, quanto mejor le estuviera, que encargarla á un Pastelero. Y fuera de esto, no es de animo vil y bajo despreciar grandes riquezas y desecharlas; y es pública fama, que siendo importunado este hombre para que recibiese una Cruz de diamantes de valor de mil ducados, y otras joyas de mucho valor, y dándole traza como pudiese seguramente venderlas por via del Arzobispo de Burgos, á quien para esto le encaminaba, no pudo conseguir con él á que la tomase; y si fuera hombre vil, ¿quién duda que se cebára de la presa de manera, que no se le pusiera por delante que podia esperar otras mayores? Indicio, pues, es este bien grande de serlo la persona. Dejemos, pues, por cosa llana, que supuesto que vá referido y aqui se ha entendido, éste no puede ser hombre bajo, sino persona grande y muy grande, y en quien en alguna manera cupiese tanta cortesía con la Señora Doña Ana, Fr. Miguel

guél y los demás que le han hecho , y en quien cupiese tener algun color siquiera aparente á la pretension del Reyno de Portugal: y no es dificultoso entender que su Magestad tiene grandes preludios de esto , pues vemos que por una parte se usa de medios y rodeos para saber quién es el preso ; por otra, no envian quien le conozca , diciendo el preso publicamente , que el Rey sabe muy bien quién es , y si no envíe quien le conozca , que hartos hay en la Corte ; ni mencion de darle tormento , ni tocarle al pelo de la ropa ; y claro es , que á no haber expresa prohibicion del Rey , le hubiera dado Vmd. sesenta tormentos: quanto y mas , por otra via se sabe y es muy público en Valladolid , que por haber dicho el Presidente , que en la Cedula que á él le vino de su Magestad , para enviar al Alcalde Portocarrero , le manda dar á algunas personas ; que para que Vmd. entienda que no ha-

blo

blo de mi cabeza, gusto de traerle testigos tan abonados, quanto puedo sin daño de parte. Pues si éste es persona de la calidad que he dicho, para que no pueda ser sino Don Sebastian ó Don Antonio; si es Don Sebastian, visto está el agravio que á él se hace en tenerle como le tienen, y que sería mucho mayor, si pasase el negocio adelante y le quitasen la vida oculta ó descubiertamente, y le privasen del Reyno; pues para nada de esto hay testigo, ni bastante razon, que no lo es haber negado que es Don Sebastian, en lo qual parece renunciar el derecho del Reyno, que esta negociacion ya se sabe que es involuntaria y á mas no poder, por el temor que tenia, que en declarandose le acabáran ocultamente; y así no escusaría esto al Rey, ni á los Ministros que lo supiesen, y aprovechandose de su confesion, le castigasen ó quitasen el Reyno; y quando él le diera libremente (que no

cederá el derecho que tiene) claro está que Fray Miguel y los demás que en este negocio se hallan culpados, no ceden al que tienen de no ser infamados injustamente y con falso testimonio, como sería decir, que levantaban por Rey al que no lo era; que siendolo, como ahora supongo y ellos claman que lo es, sería hacer un notable agravio imponerles una traycion, que no les pasa por el pensamiento, sin poder colorearla con decir que ellos le tubieron por tal; que como he dicho, se vé claro que no pudo padecer Fray Miguel engaño en esta parte; y así sería una grandísima ofensa de Dios el usar de este medio, aunque fuese para alcanzar con él la paz del Mundo, y conseguir el mas alto fin que se puede imaginar, porque ya sabe Vmd. que *non sunt facienda bona, unde mala sequantur*; y así quedarian los autores y coooperadores de este hecho, en perpetua obligacion de hacer una pública sa-

tisfaccion y restitution de fama.

Todo lo que he dicho , suplico á Vmd. advierta muy bien para lo que abajo diré , y juntamente , que fuera de la ofensa que á Dios se hacia , si acaso fuese como voy aqui pintando , no se cumpliría con los hombres , ni se conseguiría el fin que se pretende de la paz y quietud de entrambos Reynos , antes se pondria un claro estorvo para ella , y se daría la mayor causa de alteracion á los de Portugal , que darse pueda ; porque á la verdad , que queramos , que no , lo que es ha de salir á luz , y mas en este caso , donde es cierto haber muchos papeles secretos , que la descubran á su tiempo , y darán evidente testimonio de quien era el preso , y no faltará quien diga que fue conocido , y con esto nadie sacará de la cabeza á los Portugueses , que se tubo noticia de quién era , y que por no tenerla le despacharon ; y no es menester mas , para que ellos tengan alguna satisfac-

faccion , para revolver el Mundo, diciendo, que mataron en Castilla á su Rey : y aunque nunca lo sea , es menester advertir esto y hacer una evidente demostracion de que no es Don Sebastian , ni tiene que hacer con él ; porque de otra suerte , el rumor que ahora anda , y lo que la Señora Doña Ana y Fray Miguel han publicado de que este es el Rey Don Sebastian , será bastante á causar la alteracion que he dicho ; pues si éste no es Don Sebastian , del discurso se saca que es Don Antonio ú otro personage tal ; y porque otro no parece quien pueda ser , y de Don Antonio hay los indicios que luego diré , hablaré en caso que sea Don Antonio , que lo que en él dijere , se podrá tener por dicho , en caso que sea otro en quien concurren las razones que en él concurren.

Quanto á lo primero , si éste es Don Antonio , ya veo que éste es muy diferente caso del pasado, y que á lo menos quanto toca á la

conciencia , hay menos peligros de errar , porque aunque á él le parezca que tiene algun derecho al Reyno , y demos que le tenga , porque comprehendamos ahora qualquier personage de los que tenian mas accion que él ; este derecho es muy dudoso , y el del Rey nuestro Señor es mas cierto y con posesion ; y tal traycion pudiera tener armada , en razon de poderse levantar con el Reyno , que merecia que le quitasen la vida ; y aun sin nada de esto , tales delitos podia haber cometido en otro genero , en el Monasterio que quedó , que por cosas de atrás no mereciera esta pena , y por ellos la merecia ; en lo qual no me meto , pues no sé nada , ni es mio el juzgar de eso ; pero porque esta pena se le podia dar descubiertamente y con manifestacion de su persona , publicando que es hombre vil , que se hacia el Rey Don Sebastian y queria levantarse con el Reyno de Portugal , y parece que el

negocio va encaminando de manera, que se tomará esta segunda traza, y diré los inconvenientes que hay.

El primero toca á la conciencia, y es, que aunque por parte del principal delinquente, que ahora supongo ser Don Antonio, no hay que reparar que su condenacion se haga de esta manera ó de la otra, dado que es merecedor del castigo que de él se hiciere, pues aun él mismo desea, y con razon, que habiendose de hacer, no sea descubierta esta su persona; pero aun de parte de Fray Miguél y de los demás no me parece cosa tan segura, por ser diferente delito el dar ó levantar por Rey al que tiene ó podia tener algun derecho al Reyno, ó aparente, que el hacer otro tanto con un hombre vil, que ninguna accion tenia, ni aun meritos para ser Lacayo de los que tanta cortesía le hacian, y redundaría mucha mayor infamia de las dichas personas el haber cooperado á esto segundo,

que á lo primero; y así se les hacía un notable agravio en imputarles esta segunda culpa y castigarlos por ella, aunque la que tiene merezca todo este castigo que se les dá. Ya he dicho, que ningun buen fin puede justificarse el medio que tiene intrinseca malicia, qual es el infamar á uno de delito que no ha cometido, y no basta por este medio otros inconvenientes mayores, y mas en descubrir el preso quién es, y mucho menos basta que el preso es Don Antonio ó persona tal, y que afirma ser hombre baxo, que fingió ser el Rey Don Sebastian, porque eso ya se sabe por qué lo hace, y aunque lo haga por lo que lo hiciera, no importa, que no puede quitar á Fray Miguél y á los demás el derecho que tienen á su buen nombre, y á la opinion en que el mundo los tiene y debe tener, y á que sepa la verdad, que encubierta redundaría en tanta infamia suya; y así realmente se sabe que es D.

Antonio , y no basta que Fray Miguel diga no quiere confesar ser hombre bajo , sino que es el Rey Don Sebastian , porque á no serlo, de esta suerte evita los mayores inconvenientes.

Hasta aqui todo ha sido hablar debajo de condicion , si es Pedro ó Juan , porque de no ser hombre bajo , hay claridad , y muchos hombres cuerdos lo aseguran ; pero quien sea determinadamente , no le podemos entender los de afuera ; y aunque no puedo arrojarme á lo que no tengo por muy cierto , sin embargo he querido decir mi parecer , y lo que mas se me representa por las conjeturas que para ello tengo.

Quanto á lo primero , estando en buena razon , á mí no me parece lleva camino para ser D. Sebastian , así por no decir las señas del rostro , que aunque algunas convengan , en las mas esenciales , diferencian como que parece cosa de risa , ha estado tantos años encubierto , y al

cabo de ellos no encontró otro mejor refrigerio que Fr. Miguél, ni otro mejor oficio que Pastelero, ni otro mejor Pueblo que Madrigál: porque caso que corrido del suceso de la batalla se hubiera encubierto y tenido por mejor carecer de su Reyno, que manifestarse en él, y desde allí dar noticia á nuestro Rey, en tanto que no podia dudar de la christiandad de su Magestad, que constandole, al punto le hiciera entrega de su Reyno y aun de su hija, sin tener necesidad de sacar una Monja de su Monasterio para casarse con ella: y ya que se temiera del Rey y cayera en su entendimiento duda de lo que con él hiciera, ¿á qué proposito se habia de venir á Madrigál, pudiendo estar en mil casas de Portugal, y dar por salida, que es voto de no entrar por su Reyno por espacio de veinte años? El voto no era válido, y si lo fuese, con facilidad se le comutára, y no era causa de padecer

cer tantos trabajos ; y de quien andaba tras una mugercilla en Valladolid , no se puede presumir tanta devocion , y que por ella solo se privase de un Reyno tan entero , y mas deseandolo tanto como ha enseñado la experiencia por la trama que estaba urdida.

Mil disonancias y repugnaciones tiene este Don Sebastian , y así á mí me queda muy poca ó ninguna duda quanto á este punto ; y pues ha de ser personage , á lo que mas me inclino , me parece lleva mas camino que sea Don Antonio. Lo primero , porque otro ninguno hay que pudiera dar en esto , y en quien mejor cayera y que sepamos falta de Portugál. Lo segundo , porque todo este tiempo que se dice ha andado este hombre por acá , há que no se sabe de Don Antonio si vive ó muere , ó donde está. Lo tercero , que ya que hasta aquí no se supiera , por no haber tenido ocasion , ni habido para qué inquirirlo , tiempo ha habido

para saberlo despues que anda este negocio , que há tres meses , y no es posible que habiendose hecho tantas diligencias para saber cosas que eran ramos de este negocio, solo en el punto principal, que es éste, haya habido descuido; y pues esto no se ha de creer, y por otra parte no hay hallar rastro ni memoria de D. Antonio, harto camino lleva que este lo sea. Lo quarto, porque la edad y otras muchas señas de D. Antonio vienen bien con las de éste los que le han visto. Lo quinto, porque la amistad de D. Antonio sabemos era estrechísima con Fr. Miguél, y que esto le tiene por acá; y que no habia tanto que maravillarnos, de que andando D. Antonio como anda, le viniese á buscar y tratar cosas con él, y que el Frayle le pusiese con la Señora Doña Ana, y poco á poco se fuese descubriendo esta tela, ó que de atrás viniese urdida por cartas, y eso le trajese acá y el tomar el pulso á las cosas del Reyno, y quizá

zá á algunos personajes de él, por vér si hallaba acogida en ellos, para lo qual y para otras cosas no era buen medio la Señora Doña Ana.

No se canse Vmd. en saber quién hace esto, ni por qué via se encaminan los papeles, tomelos Vmd. como venidos del Cielo, porque lo demás nos servirá de escandalizar el Pueblo y que yo me retire, por mas cosas que sepa dignas de ser admitidas y advertidas, como le doy mi palabra que estube por hacer ahora, por haber sabido la diligencia que se ha hecho para coger al que llevaba este papel, y sintiera cierta traza que hallé para desmentir las espías. Vmd. quedará sin él por ahora y aun quizá para siempre, y con algun enfado de hacer diligencia tan de proposito; y con deseo por tan necesario, estaba ya dando traza cómo enviarle al Rey con el aviso de que Vmd. no daba lugar á ser advertido de cosas que tanto importan.

de ptesion y sigueras y noionestq ab

-nal

CA-

CAPITULO IX.

Halla el Alcalde otra carta, por la qual se dan mas avisos.

Alguna ocasion dió Vmd. con su salida tan repentina de Medina, y mas á tal tiempo, de que se entendiese que mis cartas le echaban de ella, para no recibir semejantes advertencias como las pasadas; pero quien conoce á Vmd. y sabe quan advertido es en todas las cosas, muy lejos está de creer que esta ha sido la causa de la salida, sino otra muy diferente, que debió de ocurrir; y sería mucha falta de advertencia, no echar de vér, que por mas advertencia y experiencia que uno tenga, puede errar, y para no errar, es unico remedio oír de buena gana el parecer de otro; que muchos ojos, ya sabe Vmd. ven mucho, y que sería algun genero de presuncion y arrogancia fiar uno

tan-

tanto de que los suyos alcanzan , que le pareciese que no podrán otros alcanzar mas y descubrirle tierra , que él en su vida jamás descubriera : y si pensára que Vmd. cojeára de este pie , pusiera delante quan malo era para entrar en negocio tan grave , en que es menester particular ayuda de Dios para no hacer un gran borron , y que esto se desmerece tanto por este camino , que por mas letras , discrecion y prudencia que Vmd. tenga , es mucho de temer que le castigue nuestro Señor. Suplico á Vmd. que ya que hasta aqui ha ido con tanto tiento en este negocio , en que se ha conocido vá bien guiado , y que tendrá el fin que se desea , prosiga con este estilo , que si al mejor tiempo le deja , y arroja con demasiado apresuramiento , será como los que muy cansados de nadar y bracear , se vienen á ahogar á la orilla ; y aunque Vmd. haya tocado algunas cosas con las manos , faltan muchas,

que

que el tiempo las descubrirá. Ya verá por quanto no quisiera haber sido causa que llama tan perniciosa quedase descubierta, ni quedar culpado por ello delante de nuestro Señor y delante de los hombres, y particularmente delante del Rey, que fuera de ser muy conformes á su honra, christiandad y prudencia, el Rey con mucha consideracion y tiento en todos los negocios, y mas quando son de esta calidad, el daño que al ojo veria haber nacido de faltar en esto sus Ministros, le obligarian á tenerse en esto por muy mal servido de quien si se adelanta y apresura demasiado, es por persuadirse que por esta via le sirve mejor y deja muy obligado: y porque Vmd. mejor lo entienda, me declaro un poco mas y digo: que no son cordeles los que han de apretar este negocio, y sacar á luz esta verdad; antes tengo tal temor, que la sangre que ellos sacaren ha de ser en tierra que la encubra, y

el

el por qué , dirá mas á la larga el Sr. Dr. Llanos , que suponiendo que Vmds. se comunican en todo lo que toca á este negocio , por no cansarles , haciendoles leer dos veces una cosa , dejo de escribir al uno por lo que escribo al otro ; y por lo que alli digo verá Vmd. que no pretendo que haya tormentos á su tiempo , que será habiendo intentado todos los medios posibles , y que no haya otros para sacar rastro de la verdad , para que unas cosas vayan llamando á otras , no quedando encubierto lo que mas importa averiguar , y descubriendose á su tiempo el daño que mas importa atajar , que segun este negocio , será mucho mayor que todos los sucedidos en Aragón por ocasion de Antonio Perez , pues éste no tenia el crédito ni autoridad que tiene Fray Miguél en Portugal ; y pues se entiende en el Mundo el ánimo de Fray Miguél , de quien no se puede presumir intentára cosa tan grande con leve fun-

fundamento , y que le tubo muy grande , no solo en la persona que habia de ser de Rey en la pasada , sino tambien principalmente en los que le habian de recibir por tal , pues fuera desatino entender que todo un Reyno habia de recibir por Rey á quien él quisiese darle ; pues aunque fuera el mismo verdadero y natural que perdieron , era menester le reconociesen y diesen por vencidos de que lo era. Y en esta parte ya no quiero decir mas , y aun no sé si lo dicho es demasiado , que el deseo grande que tengo que se dé en el blanco del negocio , y que no se pierda por mal jugado lo mucho que con la prision de este hombre se ha ganado y se ganará adelante , me instiga á decir mas de lo que puedo , que ya sabe Vmd. que muchas veces se saben muchas cosas por tal via , que es como no saberlas , que quando mucho , por evitar grandes daños se puede hablar de ellas con la generalidad que yo

aqui

aquí hablo , que de perderse este negocio , se viene el peligro de perder la paz y quietud de estos Reynos; y para tan buen entendedor , no es menester mas rodeos , ni imaginaciones , pues yo certifico que buenos respetos me han obligado á esto , y puedo decir lo que el Apostol dijo á los de Corinto á otro proposito : *Factus sum insipiens , vos me cœpistis.*

Tambien querria que Vmd. y su compañero , aunque tan sabios , con mi inspiracion quedasen mas sabios y advertidos de lo que en este caso deben hacer , y se tubiesen por obligados á abrir muy bien los ojos y considerar muy de espacio qué medios sean mas á proposito para salir con el fin que se pretende y debe pretender , que es arrancar de quajo la raíz de infinitos daños que nos amenazan. Acabo con volver á suplicar á Vmd. una y mil veces , que en este negocio es menester maduréz , para que con el

cebo se venga á las manos toda la caza poco á poco, y que si con su apresuramiento lo rematáre, lo ha de llevar todo acuestas, sacando mucha pérdida del alma, honra y hacienda, que aunque tope Vmd. con quien desea, que de esto estoy muy seguro, no sacará mas así, que así. Y desde aqui protesto delante de Dios, que si Vmd. no se quieta, retirarme; y si viere errar el negocio en cosa que yo pueda dar algun aviso de importancia, poniendo estorvo á lo demás por ser servicio de Dios y del Rey, que por ahora no se le puede hacer otro mayor. Y con esto, &c.



CAPITULO X.

Hacese diligencia por saber quién echó estas cartas , y no se halla rastro. Vé el Alcalde que Espinosa tiñe las canas , y amenazale con tormento , y no lo cree.

REcibidas estas ultimas cartas, prendieron á muchas personas por sospechas de que las habian escrito ; y entre otras prendieron á un mancebo , que habia sido Page de Don Antonio en Portugal , el qual, aunque debió de dár luz de otras cosas , no la dió de este negocio, ni entraba , ni salia en él, sino la curiosidad de saber lo que habia , por lo mucho que habia oído decir ; éste se habia llegado á casa del Alcalde al tiempo que echaron las cartas , y pudiera costarle caro , si no llevára otros recaudos , que claramente manifestaron estar libre de este negocio ; y por mas diligen-

cias que hicieron , nunca se halló rastro de quién las habia echado.

Prendióse tambien un Caballero Portugués , Sacerdote , con dos criados que traía ; y de esta manera se hicieron algunas prisiones , y dieron tormento á los que por sus personas y indicios lo merecian. Una vez estando acostado y descuidado Espinosa , entró el Alcalde con luces , y queriendose vestir de proposito , le dijo el Alcalde : Estaos quedo , hermano , que para lo que se ha de hacer , desnudo os he menester. Alborotóse estrañamente , y dijo : No es posible eso , ni creo yo que venga el Rey en lo que Vmd. quiere dár á entender por esas palabras ; bien sé que he de morir , pero su Magestad tendrá atencion à que soy hombre honrado , y querrá que muera honradamente y no en un potro , en el qual sin duda moriré antes que diga mas de lo que tengo dicho , porque no hay mas que decir. Sosegaos (dijo el Alcalde)

mi-

mirad que hay contradiccion en vuestras palabras mismas , pues por una parte decís que sois hombre honrado , dando á entender que se os haría agravio en daros tormento ; y por otra decís , que no teneis mas que decir de lo dicho , habiendo hasta aqui dicho , que sois hombre comun y bajo , y que os fingisteis ser el Rey Don Sebastian : mirad bien lo que decís y si teneis mas que declarar , á tiempo estamos de lo que podeis hacer de grado , y si no , habrá de ser por fuerza , tratándoos , no como significais que sois en vuestras preñeces , sino como habeis declarado que sois en vuestra confesion , y como quien declara vuestro oficio y vuestros hechos. De mi oficio (dijo Espinosa) podrá Vmd. juzgar y tratar , que me cae por de fuera ; pero de los hechos , pocos hay en el Mundo que puedan juzgar , que como hombre tan bajo , soy poco conocido en él , y ninguno que pueda desdecir de hombre honrado,

fue amenazas , como otras muchas veces se las habia hecho.

Atajando platicas , trató de tomarle la confesion ó proseguir la que de nuevo estaba comenzada ; y lo que en ella y en la que de todos aquellos dias declaraba , no importaba mucho el saberlo , pues todo ello debió de ser confirmacion de lo pasado , con algunas particularidades ; y así habremos de esperar á la ultima confesion que hizo en Madrigál con tormento : solo supe una particularidad que el dicho Alcalde advirtió aquella noche con las luces que de ambos lados tenian puestas ; y fue , que como la barba habia ido creciendo en la Carcel , y en ella no habia tenido aparejo para disfrazarla , se le descubrian las raíces de los cabellos de diferente color del que antes tenia , porque antes todo el pelo era bermejo , y entonces las rayas eran blancas : y esta debia ser la razon por qué de dia procuraba hurtar el rostro , po-

niendose de manera que nadie pudiese bien divisarle , y por qué reusó tanto tiempo quitarse la barba , hasta que ya descubierta la celada , le fue forzoso permitirlo , y quedó todo cano y de aspecto de mas de sesenta años. Esto fue lo que pasó en Medina , y no hubo otra cosa de substancia , hasta que le volvieron á Madrigál.

CAPITULO XI.

Vuelve el Doctor Llanos á tomar la confesion á la Señora Doña Ana; pasan á Espinosa á Madrigal, y dan tormento á Fray Miguel.

Mientras Don Rodrigo de Santillana hacia las diligencias en Medina , que hemos dicho , el Doctor Juan Llanos de Valdés iba haciendo las suyas en Madrigál , sin perder punto , tomando sus dichos á personas Eclesiasticas , particularmente á la Señora Doña Ana , de
 quien

quien nunca se podia sacar otra cosa , sino que aquel era el Rey D. Sebastian , dando cada dia confirmaciones de esto y testimonios , que lo eran harto de su inocencia , pidiendo se le pusiesen delante , y que quizá su presencia acabaria con él lo que ni amenazas , ni ruegos no habian podido acabar , ni aun tormentos , ni muerte , por ventura acabarían. Yo le conozco muy bien (decia) y sé el valor de su persona , que quien con tanta generosidad de ánimo ha despreciado un Reyno entero , pasando sin él tantos años y tantas desventuras , no reusará de perder la vida , por pasar adelante con su disimulacion ; porque sé que salió tan corrido y avergonzado de la batalla , que ninguna cosa ha sentido como el no haber perdido la vida en ella , pues me dijo en cierta ocasion , que muchas veces pudo perder la vida , pudiendo asegurarla con decir quien era , y que mas queria tragar la muerte , que ma-

nifestar su persona , que era el mayor trago ; y así con amenazas no saldrá á luz la verdad por ese camino , y si algo ha de hacer que se descubra , ha de ser mi trabajo , por el gran daño que en honra y vida se me puede seguir , y por eso deseo verme con él en presencia de Vmd. , y ponerle delante de los ojos lo mucho que los míos , por su causa y respeto , tienen y tendrán que llorar toda la vida , pues la nobleza de su condicion no querrá vencer , ni callar lo que á todos nos está bien , y que tan á mí costa deje de descubrirse. Pero los Jueces , que cada día iban dando mas alcance á la verdad , no condescendieron con sus ruegos ; y habiendoles venido orden de su Magestad para dar tormento á el Frayle y á Espinosa , se juntaron en Madrigál , donde llevaron á Espinosa de Medina , de noche en un macho , con dos pares de grillos , lamentando su suerte , diciendo : En esto habian de venir á

pa-

parar mis desventuras, éste habia de ser el fin de mi poca suerte, que yo nunca me prometí, ni merecí, desde que la fortuna me persiguió, y fue contraria en lo principal. No me lo debes, Rey Don Felipe, no te lo he merecido, á mi Dios sí; de tu mano me viene, como tal lo recibo. Estas y otras semejantes razones decia, dando á entender que iba á ser ajusticiado; pero otras veces volvía la hoja, dando á entender que tenia grandes esperanzas, diciendo: Ya sé á lo que voy á Madrigál, y lo que de mí pretenden, que es carrearne con el Frayle y con la Monja, que ellos lo habrán pedido, y de mí no han de sacar mas de lo que tengo dicho; pero quanto mas, que quando yo dijera lo que quisieran, y fuera asi, no servia mas que de abreviarme la vida.

Con estas y otras preñeces se divirtieron los que iban con él todo el tiempo del camino, que es tan corto, que no llega á cinco leguas:

lle-

llegaron á Madrigál , pusieronle en la casa que tenían aparejada ; fueron tantas las lamentaciones y cosas que dijo á la entrada de Madrigál , que bastaban á enternecer á qualquiera.

Estando las cosas en este estado, y los verdugos á punto , comenzaron por Fray Miguel , poniendole delante el potro , y los demás instrumentos ; y amonestandole , que sin llegar á desnudarse dijese la verdad, pues ya era la hora llegada de decirlo de una manera ú de otra , y que era forzoso el hacerlo ; él se estaba en sus trece , diciendo , que no tenia mas que declarar , de que aquel era el Rey Don Sebastian , y que por tal le tenia y habia tenido , como en las demás confesiones habia declarado , y que ni tormento , ni muerte podrian sacar de él otra cosa , y que si la sacasen , no sacarían la verdad : con lo qual se hubo de venir á la prueba , dandole un recio tormento , del qual sufrió lo que el

el mas robusto mozo no pudiera sufrir, sin declarar mas palabra, hasta que apretando mas los cordeles, y renovando mas el tormento, no pudo resistir, y dijo aflojasen, que él declararia quanto habia que declarar, y asi lo hicieron; y su declaracion, por ser lo principal de esta Historia, pide otro capitulo.

CAPITULO XII.

Declara Fray Miguel la verdad del caso.

LO que no pudieron sacar de Fray Miguel los juramentos y buenas razones, vinieron á sacar los cordeles la verdad de todo lo que sucedió desde su principio. Dijo, que él nunca habia podido tragar que su Nacion y Reyno estubiese en poder de quien estaba, y que habia estado maquinando y trazando cómo sacarsele de entre las manos al Rey nuestro Señor, y ponerle en las de
Don

Don Antonio , buscando diferentes trazas , y un hombre astuto y sagáz , que supiese fingir el Rey Don Sebastian , y que dandole él la traza y modo , pudiese salir con ello , pareciendole que los de la Nacion se persuadirian á ello , por la aficion tan grande que le tenian ; y que por este camino haria dejar el Reyno al Rey nuestro Señor , haciendo dejacion de él por fuerza , si no de grado , y que tomando posesion , podian matarle secretamente , y entrar Don Antonio en su lugar , que estando las cosas prevenidas , y echados los Castellanos de Portugal , le pareció no habria mucha dificultad en conservar Don Antonio lo que el fingido Rey le hubiese dado : y que con estos pensamientos habia doce años que andaba , y que en muchas partes habia echado voz de que el Rey Don Sebastian era vivo , fingiendo diversos cuentos y cosas , que despues de la batalla le habian sucedido , atribuyen-

yendo á la largueza del tiempo y trabajos, qualquier diferencia que entre él , y el Rey Don Sebastian se hallase ; y que en particular habia impuesto en esto á la Señora Doña Ana de Austria, con quien pensaba casar el personage que fingiese ser Don Sebastian ; y con esta trama andaba Fray Miguel en la imaginacion , porque aunque puso los ojos en diferentes personas , ninguna le quadró tanto como Espinosa, á quien conoció Soldado en Portugal , y Pastelero en Madrigál , que se determinó á darle cuenta, llamandole un dia á su aposento , diciendole se parecia mucho al Rey Don Sebastian, sino es que fuese el mismo Rey , y le trató como tal , quejandose mucho de él por habersele encubierto tanto tiempo. A que el Espinosa se persuadió, que sin duda se debia de parecer al Rey Don Sebastian , supuesto que nadie mejor que Fray Miguel le podia tener por él ; y así al principio reusó , negando ser
quien

quien le decia ; y viendo la mucha instancia de Fray Miguel en reconocerle por el Rey Don Sebastian, y la facilidad que le ponía en ser admitido de todos por tal , y la mucha mano que tenía para ello , y que le había de casar con la Señora Doña Ana de Austria , Espinosa se determinó á admitir la cortesía de Fray Miguel , dandose por quien él decia ; y poco á poco se fue declarando con él , diciendole, que bien sabía que no era el Rey Don Sebastian , pero que tenía las señas bastantes , y que juntas con otras que le daría Fray Miguel , haría que todos se persuadiesen á que era él ; y viendo que no era engañado Fray Miguel , por la máquina de proposiciones y advertencias que le hizo, le pareció que el negocio iba seguro á ganar un Reyno sin peligro, sin perder nada ; y Fray Miguel le dijo , que no se había de disponer nada hasta estar Espinosa en Francia, donde hallaría hartos apoyos ; lo pri-

ue-

mero de Don Antonio, que con el ódio que al Rey nuestro Señor tenía y lo mal que lo pasaba, desterrado de su patria natural, se holgaría de dár el Reyno á qualquiera, y que él le aseguraba de esto, porque ya lo tenía tratado con él y salía muy bien á ello, y que solo aguardaba á que Fray Miguel escogiese persona tal, para con su aviso ir á Portugal, y dár de secreto aviso á diferentes personages de allá, como el Rey Don Sebastian era vivo, y que era la persona señalada por Fray Miguel, que venía en su compañía, y con esto volverse á Francia, para aguardar allí la dicha persona, y publicarlo por Don Sebastian, á que ayudaría tambien Antonio Perez, y tambien Bandoma; con lo qual toda Francia clamaría que era el Rey Don Sebastian; y con esto y con la gente que en Portugal estaría prevenida por Don Antonio, no habria quien dudase que lo era, ni aun quien pudiese resistir, aunque quisiese.

Todas estas y otras razones supo muy bien pintar y ponderar Fr. Miguel á Espinosa, y para que mas se animáse, le contó muchas y diversas cosas particulares, que en realidad habian sucedido al Rey Don Sebastian; y asimismo acreditábalo con apoyar otras que con él y D. Antonio habian pasado, las cuales le daria á entender, y que nadie se le podría atrever á preguntarle en Portugal cosas que Fray Miguel y Don Antonio no tratasen, porque á un torcer de rostro haria que todos mudasen de plática, y quando no, que mil salidas podia haber, diciendo no ser milagro no acordarse un hombre de cosas que há tantos años que pasaron.

Dió aviso Fray Miguel de todo lo dispuesto á Don Antonio, y de como Doña Ana estaba tan enterada y certificada de que era el Rey, que ninguna cosa dudaba, y que asi su intento se lograria; y que asi se disfrazase, y que con el secreto

posible se viniese á Madrigál , para que de palabra tratasen lo que en negocio tan importante se debía hacer , entrandose por medio de Castilla , recatandose de dia , y Lugares conocidos , hasta venir á entrar en Madrigál , donde entró una noche con quatro Caballeros conocidos de Fray Miguél , que todo lo sabian , y comunicando cómo se habia de guiar el negocio , resolvieron que los tres Caballeros se volviesen luego á salir del Lugar , y que al otro dia al amanecer entrasen , y fuesen derechos á entrarse en casa de Espinosa , diciendo , que eran unos Caballeros Portugueses , que venian llamados de Fray Miguél , para reconocer á su Rey verdadero , y que allí los tenia por suyos , como siempre. Con este intento llegaron á ver á Espinosa , y no hicieron mas demonstracion , que llorar y abrazarle , ofreciendole sus vidas y haciendas , hasta ponerle en su Reyno. Los que lo vieron y entendieron se queda-

ron absortos, y no acababan de conocer que podia encubrir cosa, que en lo exterior daba muestras de conocer otras de mayor importancia. Con esta admiracion Espinosa se animó, y habiendose despedido los fingidos Caballeros, fue á vér á Fr. Miguél, donde se confirió que luego partiesen á Portugal los tales, y diesen á entender la verdad del caso, despidiendose de la Señora Doña Ana, y diciendola, que iban á disponer la gente, y disposicion para que fuese Espinosa á tomar posesion, y que en el interin la Señora Doña Ana hiciera rogativa para que todo tubiese buen suceso, para que vuelto estos Caballeros, disponer el que Espinosa se despidiese de la Señora Doña Ana, y que con grandeza fuese á fingir, que habia tomado posesion, y disponer casarse con la Señora Doña Ana, y hecho egecutar prontamente, entrar en Portugal, para que con este casamiento no hubiese ninguna cosa que dudar.

CAPITULO XIII.

Confiesa Espinosa la verdad , y desengaña á los Jueces , y la Señora Doña Ana cobra extraordinario sentimiento.

Aunque , como arriba dijimos, desde el principio Espinosa confesó ser hombre bajo, aunque usaba de tan grandes preñeces , que con ellas deshacía quanto en sus confesiones decia ; determinaron darle tormento , por ver si con él sus dichos conferian con los de Fray Miguel. Y habiendole puesto en el suplicio , no fue menester apretar tanto como á Fray Miguel , que á muy poca diligencia , luego comenzó á decir con un gran suspiro : ¡Ha Frayle ! si tú no me hubieras condenado, yo no te condenára á tí , ni fueran bastantes los tormentos á decir mas de lo dicho , que no ellos , sino tu poco ánimo me obliga á decir lo que

á tí , y te costará muy caro. Y apretando mas los cordeles , declaró lo mismo que Fray Miguel declaró tocante á la maraña , menos que él no sabía la traza que el Frayle le tenia intentado para matarle , para despues poner en posesion á Don Antonio , ni tuvo noticia de que tal diligencia hubiese , digo , de que tal D. Antonio hubiese entrado en Madrigál , porque él solo se guiaba por Fr. Miguel : y en todo lo demás , ambos confirieron en una misma cosa , de manera , que parecia que ambos hablaban por una misma boca ; y solo añadió Espinosa , siendo preguntado por su nacimiento , dijo y repitió ser natural de Toledo , sin conocer padre , ni madre , porque decia ser echado á la puerta de la Iglesia , y que primero fue Tejedor de terciopelos , y despues Pastelero , de que habia usado en diferentes partes , aunque de este segundo usaba muy poco ; y que habia muchos años andaba por una muerte ausente de España

pañá , y que quando vino , ya que le parecia que por su edad no le conocerian , se puso al oficio de Pastelero , aunque los indicios no daban á entender ser persona ordinaria , como lo confirmaba el dicho del ama que traía consigo , que declaró , dandola tormento , que no sabía mas de que este hombre la habia traído consigo cinco años en Portugal , y que usaba el oficio de Pastelero en diversas partes de aquel Reyno , y que siempre la decia : Si supieses quién yo soy , y si te pudiese llevar á mi casa en Castilla , por dichosa te tendrías ; y que veía que de quando en quando le venian cantidades de dinero : la tenia persuadida ser persona principal , y que sus deudos se lo enviaban ; y que preguntandole cierta persona Religiosa y grave , que ¿ por qué no se declaraba ser quien era ? dijo : que solo le serviría el que la muerte fuese diferente y de menos deshonra , y que queria pasar esta ignomia , mas que declarar

sus parientes ; y lo otro, porque quien mintió y fingió lo principal , se podia presumir lo proprio en todo lo demás , y no faltan buenas razones para colegir que mintió en esto ; y asi cada uno conjeture lo que le pareciere lleva mas camino. En este tiempo , estando el Ama presa en dias de parir , habia puesto el Alcalde guardas para testigos de que la criatura que pariese era suya ; parió un niño , bella criatura , tan parecida á la Ama , que confirmó ser tambien su madre ; con que con esto se deshizo todo lo que Espinosa habia implorado de ser de una Señora principal de la Ciudad de Oporto ; y en este tiempo sucedió lo de las señas que Espinosa dijo habia de tener el niño para ser suyo , que fue asi , con harta admiracion de todos ; y con tan gran desengaño fueron los Jueces á dar noticia de todo á la Señora Doña Ana , y á desengañarla , y no fue posible disuadirla de lo contrario que tenia en sí concebido ;

y pudiendo la verdad mas , poco á poco vió el engaño que hasta alli habia padecido , y quedando atónita y pasmada , dijo lamentandose : ¡ Oh suerte y desventura , que estando antes de esta desgracia tan favorecida y regalada del Rey mi Señor y tio, y de las personas Reales , hoy se vé ya privada de todo gusto y contento ! y se vino á enflaquecer de suerte , que á todas las Religiosas movia á compasion , y mucho mas las cosas que la oían decir , sin bastar el consolarla á disminuir algo de su pena.

CAPITULO XIV.

Sentencia de la Señora Doña Ana y sus dos criadas ; y cogen un Correo de Portugal con cartas.

CONcluidas las confesiones de todos los cooperantes en este negocio , fueron convencidos todos en la traycion y engaño referido ; y aunque la tuvieron grande , por haber-

berse dejado engañar , en la Señora Doña Ana fue menor por el buen fin que tenia ; pero nada la libró de la pena y castigo que se le puso , como consta de la Sentencia , que es como se sigue:

SENTENCIA.

” **E**N el negocio y causa criminal,
 ” que pende ante Nos en esta
 ” Villa de Madrigál , y en el Monas-
 ” terio de nuestra Señora de Gracia
 ” la Real de dicha Villa , de la Or-
 ” den de San Agustin , en que de
 ” oficio de justicia se ha procedido
 ” contra Doña Ana de Austria , Mon-
 ” ja profesada de dicho Monasterio , y
 ” demás complices : Vistas las causas
 ” y confesiones , que de todo resulta
 ” contra la dicha Doña Ana de Aus-
 ” tria , que por la calidad de su per-
 ” sona , aquí no se declara : Fallamos
 ” debemos condenar , y condenamos
 ” à que sea sacada del dicho Monas-
 ” terio à otro que le sea señalado por
 ” per-

„ persona que para ello tenga poder
 „ y facultad , sin poner en ello escu-
 „ sa ni dilacion alguna ; y entretan-
 „ to, en el que está y en el que le fue-
 „ re señalado , desde luego esté reclu-
 „ sa en su Celda , sin salir , solo à oír
 „ Misa los dias de Fiesta , acompa-
 „ ñada de las Monjas mas graves y
 „ ancianas , que por la Prelada se le
 „ señaláre ; y habiendo oído Misa , se
 „ vuelva à su Celda , sin poder ha-
 „ blar nadie con ella en todo aquel
 „ tiempo. Y asimismo la condenamos,
 „ que todos los Viernes del año ayu-
 „ ne à pan y agua , y que perpetua-
 „ mente no pueda ser Prelada de nin-
 „ guno donde estubiere , ni la pueda
 „ servir ni sirva ninguna Monja de
 „ él , sino las criadas comunes de el
 „ tal Monasterio. Y asimismo , que
 „ sea tratada como una Monja parti-
 „ cular , asi en llamarla , como en to-
 „ do lo demás. Y mandamos , que
 „ esta nuestra sentencia se egecute
 „ como en ella se contiene , sin em-
 „ bargo de qualquiera apelacion que
 „ se

„se interpusiere , por justas causas
 „que à ello nos mueven , y porque
 „asi conviene al servicio de nuestro
 „Señor y de su Magestad , reservan-
 „do en Nos el poder proveer qua-
 „lesquier mandatos que nos parecie-
 „ren convenir : y por esta nuestra
 „sentencia asi lo pronunciamos y man-
 „damos. El Doctor Juan Llanos de
 „Valdés. Pronuncióse en 24. de Ju-
 „lio de 1595. ante Francisco de San-
 „tander , Escribano de su comision.

„A Doña Luisa de Grado y Do-
 „ña Maria Nieto , su hermana , Re-
 „ligiosas de aquel Convento , cria-
 „das de la Señora Doña Ana de Aus-
 „tria , que cooperaron en este nego-
 „cio , sentenciaron en ocho años de
 „carcel en sus Celdas , y sacadas del
 „Monasterio , y privadas para siem-
 „pre de voz activa y pasiva , y ayu-
 „nar à pan y agua todos los Viernes
 „de los dichos ocho años. “

En el mismo tiempo se ordenó la
 sentencia de Espinosa , que fue ar-
 rastrado , y à muerte natural de hor-
 ca,

ca , y desquartizado , su cabeza puesta en un palo en el puesto mas público de aquel Lugar , siendo llevado con pregoneros por todas las calles públicas , manifestando su delito ; y aguardando orden de su Magestad , se procedió contra los demás delinquentes. Y en este tiempo sucedió embiar un Alguacil à hacer ciertas diligencias sobre este negocio , y en el camino encontró un Correo , que venia de Portugal con un pliego de cartas para la Señora Doña Ana , y tratando conversacion el uno con el otro , inquirió el Alguacil del Correo à lo que venia , y manifestandosele , como que lo decia à alguno que estaba inocente del caso ; el Alguacil con disimulo se volvió con él à Madrigál , con disfraces que le dió à entender , y por asegurarle , con buenas palabras le llevó à la Carcel , y requirió al Alcayde le tubiese preso , y no lo quiso hacer , ni tampoco el Gobernador , y pidiendo el Alguacil que los prendiese à entram-

bos,

bos , que así convenia al servicio de Dios y de su Magestad , hasta que viniesen recaudos bastantes para llevar à aquel hombre preso , y que el hacer otra cosa le sería muy mal contado , resolvieron hacerlo así , y embiando el Alguacil un proprio à D. Rodrigo de Santillana , despachó al punto su Secretario con dos Alguaciles para que trajesen al hombre y sus despachos , y así se hizo.

El pliego de cartas cerradas , como venia , se remitió à su Magestad , y no se sabe lo que contenia , y dicen fue ruido hechizo , para que se entendiese que con aquellas cartas acreditaban la verdad de su engaño , y que por allí podian ser disculpados.

CAPITULO XV.

Confirma su Magestad la sentencia , y manda llevar à Fr. Miguél à Madrid , y notificasele à Espinosa su sentencia.

VIsta por el Rey nuestro Señor la culpa de todos , confirmó las sentencias , y mandó egecutarlas ; y apenas hubo esta resolucion , quando el Doctor Llanos partió à intimar la sentencia à la Señora Doña Ana , que no replicó , antes dijo , que merecia mas ; y de aqui fueron tantos y tan raros los exêquibles lamentos y cosas que decia , que hacía enternecer à todos ; y el Doctor Llanos trató de su partida , y llevó consigo à Fray Miguél para traerle à Madrid con otros presos , que sobre el negocio trajeron de Portugal. Y à Espinosa , que ya lo sabía , y no dudaba de su sentencia , el Alcalde dispuso que diferentes personas doctas le

le fuesen à exôrtar , y así lo hizo un Padre de la Compañia de Jesus un Viernes por la mañana à 28 de Julio ; y alborotandose Espinosa , que le parecia no llegar aquel lance , el Padre procuró persuadirlo con buenas razones , y le dixo : que lo que hacía al caso era , disponerse para la muerte , pues le quedaba tan poco tiempo de vida. El preguntó , que ¿ qué tan poco ? y no diciendoselo , porque aun no llevaba orden , rogóle Espinosa lo supiese , y qué genero de muerte le daban. Volviendole á ver á la tarde , se la declaró y manifestó , y que tenia quatro dias para grangear la vida eterna. A que Espinosa se puso de suerte , que hablando tantos y tales disparates , no se le podia sujetar á que tubiese conformidad ; y estando en este estado , llegó el Secretario del Alcalde , y le notificó la Sentencia , y él dijo : ¿ Pues no me darán lugar , y Letrado para que me descargue y apele lo que quisiere ? Díjole : ¿ A quién ha de

de apelar , viniendo la sentencia aprobada , y teniendo confesado su delito ? Si yo confesé (dijo Espinosa) , es porque entendí que no era causa de muerte , ni me persuadí , que ya que lo fuera , fuese tan afrentosa , que ésta , ni la trago , ni tragaré jamás , ni perderé la queja hasta estar delante del Tribunal de Dios , á quien la tengo de dar , pues no la puedo dar en la tierra ; y esto diga á quien le embió . Fuese el Secretario , y el Padre Jesuita , que estaba presente , le comenzó á afear su sentimiento , y con palabras sagaces le dijo : que ahora mas tiempo era cuidar del Alma , que no del cuerpo , y otras muchas cosas y razones . Mas Espinosa sonriendose le dijo : No le dé pena , Padre , que ya he pasado buenos ratos en pensar mis pecados , que es mucho lo que siento y tengo que sentir , y no sé si con amenazas pretenden espantarme , y sacar cosas que piensan tengo encubiertas , y nunca por temor de la muerte he

descubierto mi pecho. Díjole el Padre , que cosas encubiertas , fuera bueno descubrirlas á él , para asegurar al Alma la vida eterna , que á tiempo estaba para que si quisiese declarar otra cosa , que la dijese , y fuese con que pudiese escapar la vida. Dijo Espinosa : El tiempo descubrirá mas ; y con esto empezó á confesarse ; y á otro dia , que era Sabado por la mañana , entró el Padre , y le preguntó Espinosa : ¿Quándo hacen de mí justicia ? Díjole , que el Martes ; y con gran ponderacion respondió : Pues no será el Martes ; y diciendole , que declaráse aquella preñez , dijo : que tenia muchos dades y tomares , y que estaba resuelto á pedir que se dilatase ; y el Padre le procuró exôrtar , y disuadir de aquello , diciendole , que el demonio era el que le engañaba ; y habiendole convencido , prosiguieron en la confesion , en la qual gastaron todo aquel dia , y el siguiente ; y Lunes por la mañana le dieron el

Santisimo Sacramento , que recibió con gran devocion y arrepentimiento de sus pecados , y todos los dias le asistian diversas Religiones ; pero el Padre de la Compañia nunca le dejó , por ver los grandes baybenes y tentaciones que tenia , y que se le olvidaba quanto se le decia , y volvia á sus preñeces , diciendo , que si se viera enmedio de un Egército estendiendo el brazo , y apretando la mano , y otras preñeces semejantes ; y reprehendiendole , volvió á hablar de su persona y calidad , quejandose del Rey , porque nunca le habia embiado á conocer ; y decia : Yo no soy para Rey , ni para Principe , sino para mas que Emperador , que enmedio de mis trabajos he sido hombre honrado. En fin , en estos dares y tomares gastó todo aquel dia , y animandole los PP. Descalzos aquella noche , nadie se apartó de él , acudiendo siempre que le veían despier-to , por ganar por la mano al demonio , que no dormia , ni dejaba

de inquietarle siempre que veía la
suya con varias tentaciones.

CAPITULO XVI.

*Prosigue Espinosa con sus preñeces
hasta el dia que se hace justicia
de él.*

MArtes por la mañana , con la
fama de la justicia que se ha-
bia de hacer , acudió infinito núme-
ro de gente á Madrigál de toda la
comarca , y entre ellos llegó de Me-
dina del Campo otro Padre de la
Compañia , que estaba prevenido pa-
ra aquella funcion , y llegó á decir-
le llevaba gran lástima y compasion
por las cosas que habia oído decir,
y se dobló , porque se le halló en
cuerpo con un calzon y ropilla de
terciopelo , muy galán , y medias de
seda , y ligas con puntas , y el sem-
blante bueno , de manera que si no
hubiera de pasar ninguna cosa por
él. Apartaronse con él los dos Pa-
dres

dres de la Compañia , y dijo , que queria hablar un rato á solas con el que habia venido , y le hizo sentar en una silla , que él no podia estar sino en pie paseandose : le dijo el Padre , que aquel era tiempo de gran sosiego , con que le hizo sentar , y empezóle á preguntar , ¿qué se decia de él y de su negocio ? Y diciendole , que no era tiempo de eso , sino de llorar sus pecados , dijo : Yo lo he hecho todos estos dias , y confio en su Divina Magestad , que me los tiene perdonados ; y exórtandole , le dijo : ¡ Há Padre , que mis culpas muchas son , y merecen esto y mucho mas ! que si supieran quien soy ; y quedóse asi ; y dijo el Padre , ¿qué era lo que habian de hacer ? y dijo : ¿ Por ventura entienden que nací en las malvas ? ¿ mis cosas hacerlas de hombre comun y bajo ? ¿ habia yo de ser tan desatinado , que habia de emprender cosa tan grave y sin fundamento ? mi muerte descubrirá quien soy yo , y lo que en esto hay ; y lo que

siento mas que mi muerte , es el daño que de ella se ha de seguir, porque con ella clamarán los que ahora callan; y no fuera mucho , que en diez meses que estoy preso , embiára el Rey quien me conociera , habiendolo yo pedido tantas veces , y de lo mucho que ha gastado en este negocio , gastára algo en saber este punto. Reprimióle el Padre , diciendole , que nadie se persuadia á que era otro del que habia confesado , que no se cansase en aquello , que quando fuera verdad lo que decia , y él fuera el Rey Don Sebastian ó Don Antonio ; no se le habia de creer. A lo qual dijo Espinosa : ¿ Yo Don Sebastian , ni Don Antonio ? no quiera Dios que yo diga tal ; pero sin eso puedo ser quien, si se supiera , no pasára por esta pena. Díjole el Padre : Cesen ya del todo las quejas , y persuadamonos á que no hay mas que decir , ni pensar , y tratemos de lo que importa para el Alma , y que acabase de salir de aquel engaño , y creer quan

poco tiempo tenia de vida: con que el Alcalde al punto mandó llevasen el serón, y le pusiesen la soga á la garganta, y atasen las manos, con el Crucifijo en ellas, y aceptando la muerte; y en esto llegó la hora de comer, lo qual hizo, y durmió la siesta muy de sosiego, como si nada hubiera de pasar; y despertando, llamó á su Confesor, y estuvo buen rato con él á solas, y llegando la hora de sacarle á arrastrar, que fue á las quatro de la tarde, poco antes entró un Regidor de Medina del Campo, y reparó Espinosa en él, y viendole bien tratado, dijo: ¿Ahora acuerda el Rey de embiar quien me conozca? y esto repitió dos veces; y asegurandole que no iba á tal cosa, le llevaron y pusieron en el serón, y ayudándole cantidad de Religiosos de aquella comarca, que allí se hallaron, comenzó el pregon, que decía asi:

P R E G O N.

«Esta es la justicia que manda ha-
 «cer el Rey nuestro Señor, y el Al-
 «calde Don Rodrigo de Santillana en
 «su nombre, á este hombre, por
 «traydor al Rey nuestro Señor, y
 «embustero, y porque siendo hom-
 «bre vil y bajo, se habia querido
 «hacer persona Real, le mandan ar-
 «rastrar, y que sea ahorcado en la
 «Plaza pública de esta Villa, y des-
 «quartizado en ella, y su cabeza
 «puesta en un palo: Quien tal hace,
 «que asi lo pague.»

Lleandole asi como está dicho,
 oyendo decir por traydor, dijo: Eso
 no; y quando dijeron, vil y bajo,
 dijo: Eso Dios lo sabe. De esta ma-
 nera lo llevaron por las calles mas
 públicas del Lugar, y llegando al pie
 de la horca, sacandole del serón, se
 puso á mirar á todas partes con tan-
 ta entereza y señorío, como si en-
 trára en una justa ó torneo, y po-
 nien-

niendo los ojos en una ventana de la Carcel, donde estaba el Alcalde, por si queria declarar algo, como habia prometido de hacerlo; y como le vió, quiso hablarle, y el Padre de la Compañia se lo estorvó, y se reconcilió, y subiendo á la horca, pareciendole que ya habia subido harto, quiso volver el rostro adonde le habia de volver, le dijo el Verdugo, que subiese otro escalón, y dijo con gran severidad: ¿Esto mas nos faltaba? y subió; y pareciendole que el cordel no estaba bien puesto, subió las manos con el Christo, y le compuso con grande ayre, que parecia hacer burla de la muerte. Volvió otra vez ácia donde estaba el Alcalde, y le dijo: ¡Há Señor Don Rodrigo de Santillana! Entonces el Padre Descalzo se lo impidió, y le dijo, que pidiese perdon á todos del mal egemplo y escandalo que habia dado: él lo hizo, y otra vez se encaró al Alcalde, y con ojos ayrados le dijo: ¡Há Don Rodrigo! y el Padre

dre le apretó el Crucifijo en la boca , porque no hablase alguna palabra ayrada , que escandalizase ; y el Padre dijo despues al Alcalde , que á lo que entendía queria citarle ; y habiendose sosegado , hizo su oficio el Verdugo , que tardó mucho en ahogarle , que segun habian sido sus embustes, dió que sospechar á la gente : con que acabó. Quiera Dios que su muerte sirva de escarmiento para otros , que bien hay que escarmentar.

Concluida la justicia de Espinosa, hicieron lo mismo en las demás personas que se hallaron culpadas, desterrando á unos, azotando y echando á Galeras á otros, y desterraron á la Ama de Espinosa del Reyno.

Pasados algunos dias, llevaron al Convento á la Señora Doña Ana en un Coche, con estraño sentimiento de unos y de otros á las lástimas que causaba las cosas que hacía : pusieronla en Avila, y es de creer de su christiandad, que sacaria mas ganancia

cia para su Alma de este caso , que han sacado los demás para el Alma y para el cuerpo.

CAPITULO ULTIMO.

Degradan á Fray Miguel , entregándole al brazo Seglar , y muere ahorcado en la Plaza mayor de Madrid.

LAS diligencias que con Fray Miguel se hicieron , no vinieron á mi noticia tan particular ; pero el fin que tubo declara lo que pudo ser. En 16 de Octubre del mismo año de 1595 fueron á la Carcel el Doctor Llanos y el Alcalde Canal , y juntos llevaron en un Coche al dicho Fray Miguel á la Iglesia de S. Martin , una de las principales Parroquias de Madrid , que es Convento de la Orden de San Benito , donde le estaba aguardando el Arzobispo de Oristán , á quien estaba remitido el degradarle ; y estando la Iglesia llena de todo genero de gente , salió el

di-

dicho Fray Miguél con gran modestia , y hincado de rodillas en las gradas del Altar mayor , oyó la sentencia , que es como se sigue.

SENTENCIA.

» **E**N el negocio y causa criminal,
 » que ante Nos pareció , por co-
 » mision Apostólica , entre la partes,
 » de la una Matias Rodriguez , Fis-
 » cal Actor , ausente ; y de la otra
 » Fray Miguél de los Santos , Vica-
 » rio General , y Frayle Profeso de
 » la Orden de San Agustin , reo acu-
 » sado : Fallamos , que el dicho Ma-
 » tias Rodriguez , Promotor Fiscal,
 » probó su acusacion contra el dicho
 » Fray Miguél de los Santos ; y acer-
 » ca de los delitos de que fue acusa-
 » do , damosla por bien probada , de
 » que habiendo sido traydor el di-
 » cho Fray Miguél á estos Reynos de
 » Castilla y Portugal , en los alboro-
 » tos que entre aquel Reyno hubo
 » contra el Rey nuestro Señor , fa-

„voreciendo la parte de Don Anto-
 „nio de Portugal, que injustamente
 „usurpando el titulo de Rey, se que-
 „ria alzar con él. Y estando Fray
 „Miguél en Madrigál por Vicario
 „del Monasterio de nuestra Señora
 „de Gracia de aquella Villa, cinco
 „años habia, no se enmendando, ni
 „corrigiendose de la dicha culpa, ni
 „siendo grato á las mercedes que su
 „Magestad le habia hecho; desde
 „luego que comenzó á ser Vicario
 „del dicho Monasterio, dando la ul-
 „tima muestra de su incorregibili-
 „dad, haciendo y confesando ser el
 „Rey nuestro Señor el legitimo Rey
 „de Portugal, y no otro ninguno, y
 „despues de sus muy largos y feli-
 „ces años el Principe nuestro Señor
 „y sus sucesores; fue persuadien-
 „do á una Monja Profesa del dicho
 „Monasterio, como el Rey Don Se-
 „bastian andaba peregrinando todo
 „el Mundo, cumpliendo cierto voto
 „que habia hecho, y que habia de
 „casarse con dicha Monja, fingien-
 „do

„do para esto muchas revelaciones
 „divinas diciendo Misa , y en otras
 „oraciones , hasta tanto que la di-
 „cha Monja y otras lo creyeron , y
 „haciendo prevenciones con perso-
 „nas que venian de Portugal , para
 „que si la dicha Monja les pregun-
 „tase si era vivo el Rey Don Se-
 „bastian , dijesen que sí : y conti-
 „nuando su intento y maraña , hi-
 „zo que Gabriel de Espinosa , Pas-
 „telero , natural de Toledo , echado
 „á la puerta de la Iglesia , siendo
 „vil y bajo , se fingiese ser el Rey
 „Don Sebastian , haciendo que la di-
 „cha Monja le escribiese cartas co-
 „mo á tal Rey : el dicho Fray Mi-
 „guél le dió medios y descubrió se-
 „cretos para ser tenido por tal , y
 „hiciese creer lo mismo á la dicha
 „Monja , por ser muy propia para
 „conseguir dicho efecto ; á la qual
 „tambien decia dicho Fray Miguél,
 „que en las revelaciones que fingia
 „le decian , que dicho Espinosa , que
 „estaba presente á la Misa , era di-
 „cho

„cho Señor Rey Don Sebastian , y
 „que nuestro Señor se lo mostraba,
 „para mas seguridad de que era ver-
 „dad ; y en presencia de la Monja
 „se postró dicho Fray Miguél en el
 „suelo , y de rodillas le besó la ma-
 „no , como á tal Rey Don Sebastian,
 „que fingia ser , todo á fin de que
 „se casase con él : como asimismo
 „que el dicho Espinosa le diese ce-
 „dula de casamiento , prometiendó-
 „selo con término y firma de Rey
 „en su presencia , y que entre ambos
 „hubiese otras palabras de promesa,
 „como se hizo , con intento de que
 „á corto tiempo , el dicho Espinosa,
 „con aquella falsa opinion , y esfor-
 „zando los dichos medios y casa-
 „miento , y con otros que iba to-
 „mando , escribiendo á algunos po-
 „derosos de Portugal , como era vi-
 „vo el Rey Don Sebastian , y que le
 „tenia casado con la dicha Monja,
 „y que no le queria manifestar has-
 „ta cierto tiempo ; y que tratando de
 „ir en persona à Portugal á asentar
 „el

„el dicho trato , para conseguir su
 „intento , conmoviendo el Reyno pa-
 „ra ello , y confiado en la mucha
 „opinion y reputacion en que estaba
 „en él ; se le alborotasen los dichos
 „Reynos de Portugal , para hacer
 „Rey de ellos al dicho Gabriél de
 „Espinosa , para por este camino
 „perturbar al Rey nuestro Señor la
 „posesion de ellos , teniendo en se-
 „creto , luego que se hiciese , des-
 „cubrir el ensayo de Espinosa , para
 „que Don Antonio , que estaba pre-
 „venido , pudiese apoderarse y ha-
 „cerse señor de todos los Reynos de
 „Portugal , como lo tenia tratado con
 „el dicho Don Antonio. En todo lo
 „qual el dicho Fray Miguél , sien-
 „do incorregible , y contra el Rey
 „y Reynos , y contra su reputacion
 „y obligacion que tenia á su Rey
 „natural , y como Religioso , Letra-
 „do y Vicario de dicho Monaste-
 „rio , tenia cometidos graves y enor-
 „mes delitos , y fue causa de los de
 „Gabriél de Espinosa , y del enga-
 „ño

„ño y error de la dicha Monja. En lo
 „referido el dicho Fr. Miguél de los
 „Santos no probó cosa alguna de que
 „se pueda aprovechar para su descar-
 „go , lo damos y pronunciamos por no
 „probado. Por lo qual , y demás que
 „del Proceso resulta , á que nos refe-
 „rimos , le declaramos por perpetrador
 „de los dichos delitos sobre que ha si-
 „do acusado , y en su consecuencia le
 „debemos condenar , y condenamos en
 „perpetua degradacion , sin especie de
 „restituciones ; y por la presente le de-
 „ponemos y privamos perpetuamente
 „de su Avito , y Oficio Sacerdotal , y
 „de todas las Ordenes mayores y me-
 „nores, y de todas sus gracias , exemp-
 „ciones y prerrogativas , que debia go-
 „zar por razon de ello. Y asimismo le
 „condenamos á que sea real , y actual-
 „mente degradado , con las solemnida-
 „des acostumbradas de Derecho , por
 „un Arzobispo ò Obispo , cuyo nom-
 „bramiento en Nos reservamos ; y que
 „asi degradado , sea entregado al bra-
 „zo Seglar , para que proceda en la

„ causa como convenga y halláre por
 „ Derecho. Y asimismo le condenamos
 „ en perdimiento de todos sus bienes,
 „ que en qualquier manera tenga y le
 „ pertenezcan , aplicados para la Cáma-
 „ ra de su Magestad , gastos de Justicia,
 „ y costas de este Proceso , cuya tasa-
 „ cion en Nos reservamos. Y manda-
 „ mos, que esta nuestra sentencia se lle-
 „ ve à pura y debida egecucion , sin em-
 „ bargo de qualquiera apelacion que de
 „ ella se interponga , que asi conviene
 „ al servicio de Dios nuestro Señor , y
 „ de su Magestad. Y por esta nuestra
 „ sentencia lo pronunciamos y manda-
 „ mos. El Dr. Juan Llanos de Valdés. “

Oída la sentencia , se volvió Fray Miguel á la Sacristía, y entonces el Arzobispo hizo la degradacion , con harto sentimiento y lagrimas de todos , y acabada , allá dentro le quitaron el Avito de Religioso , y salió con un ferretuelo negro , viejo , y un sombrerillo en la mano , y llegando hasta la puerta de la Iglesia , el Doctor Juan Llanos de Valdés , Juez Eclesiástico , le entregó al

al Seglar , que era el Alcalde Canal , y le llevaron en un Coche à la Carcel, donde se le notificó la ultima Sentencia, que fuese llevado por las calles públicas de Madrid con pregoneros delante , declarando sus delitos , y que fuese ahorcado en la Plaza pública , y que dentro de dos dias se habia de egecutar : y asi se comenzó à disponer con muchas veras , pidiendo le llamasen dos Frayles de S. Francisco , y confesó con uno de ellos , gastando en esto los dos dias; y llegó el señalado , que fue à diez y nueve de Octubre , y estando con grande ánimo y devocion esperando su hora , fueron llamados por el Alcalde dos Padres de la Compañia de Jesus , para que le ayudasen en aquel tránsito , los quales juntos con los de San Francisco, estuvieron con él toda la mañana , y le acompañaron hasta el pie de la horca , donde habia acudido tanta gente, quanta pudo à un tan raro y desacostumbrado caso.

Estubo al pie de la horca un gran rato , encomendandose à Dios , y antes

de subir la escalera dijo en voz moderada , que lo oyeron muchos de los circunstantes, que él merecia aquella muerte , y que habia confesado por donde justisimamente se le daba ; mas que para el paso en que estaba , que en las principales cosas que le imponian , no tenia culpa ; porque desde que el Rey D. Felipe , nuestro Señor , habia tomado posesion de los Reynos de Portugal, siempre le habia tenido por verdadero y legitimo Rey, amandole y obedeciendole como à tal ; y que no habia pretendido que otro entrase en él , sino que aquel hombre le habia engañado, y que le habia tenido por el Rey Don Sebastian , creyendo que lo era , y no escribió à Don Antonio , ni supo nada ; que si otra cosa habia confesado , habia sido por el temor grande que habia tenido de los tormentos , y que él ofrecia aquella muerte à nuestro Señor, y le suplicaba la recibiese en descuento de sus pecados. Luego fue subiendo la escalera con grande ánimo , y llegó el Notario de la causa de parte de su Magestad

tad à preguntarle algunas cosas , que no se pudieron entender por hablar bajo ; y estando un gran rato , à lo qual , al parecer , respondió con grande ánimo y brio ; y con esto acabó de subir la escalera , y mientras el Verdugo le ponía los cordeles , estuvo con grande entereza y valor abrazado de un Crucifijo , con muestras de grandísima devocion , hasta que el Verdugo le echó de la escalera , y en muy breve tiempo le ahogó.

Este fue el fin de un hombre de tan grandes partes , y me parece lo sea en no advertir los ardides è invenciones del demonio , que poco à poco va acabando y enredando à quien se deja engañar de él , hasta hacerle venir á dar en cien mil disparates y desatinos , como lo han sido los que en esta Historia van referidos de los dos , por personages de ella , que mirado desde afuera , no parece que podia haber mayor locura , que lo que intentaron , y con serlo tanto , parece sueño , pues estaban tan persuadidos de salir con su in-

tento , que estando presos , aún entendian persuadir al Mundo , y aun el triste Espinosa procedió de manera , que perseveró tanto en su desvanecimiento , que no dejó sus preñeces hasta la muerte , que casi se puede dudar si se vino à desconocer à sí mismo , olvidandose de quien era , y teniendose por quien pensaba , dando en esta locura , de que era quien se habia comenzado à fingir. Y no me espanto , que una passion tan fuerte como él tubo , hubiese arrebatado el alma , y turbado la fantasía de manera que le hizo dar en esta locura , como otros dan en otras particulares , y hablando en las demás cosas con cordura ; y como quiera que ello sea , lo cierto es , que el haber subido tan alto su pensamiento , y con tan gran desigualdad á sus merecimientos , le hizo desconocerse , y que no atinase à ponerse en su lugar , que es fuerte cosa una passion , como se vé en esta Historia , poder oír los varios juicios que se han de hacer sobre la calidad y sér de Espinosa , que Dios tenga en su Gloria , y á no-

sotros guarde de las tentaciones del demonio. Amen.

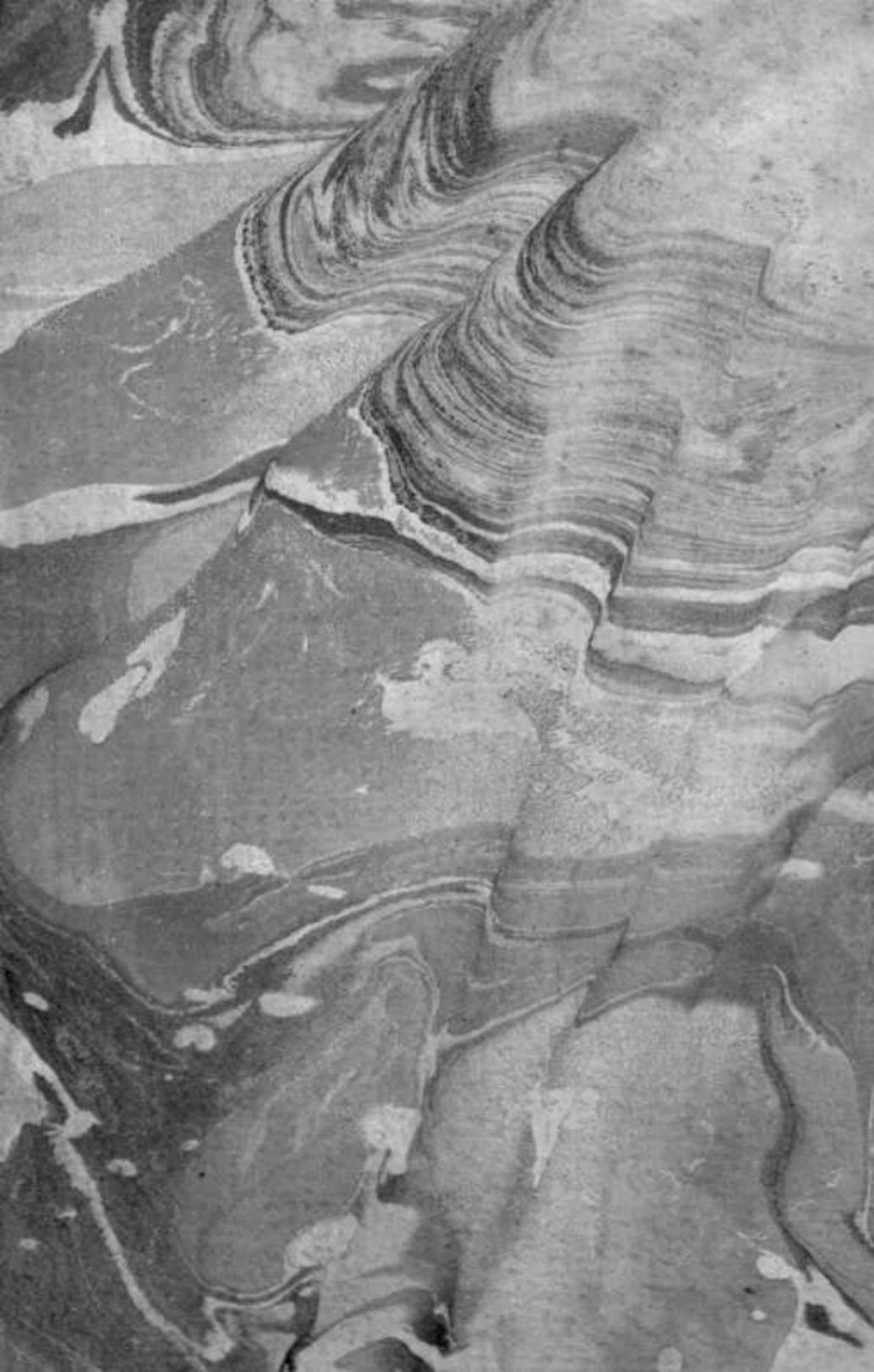
Por cosa particular y portentosa referiré lo que sucedió en Burgos estando este P. Fr. Miguél de los Santos comiendo con el Arzobispo. Fue , que cierto personage , que comia con ellos , grande Astrólogo y Matemático , miró con grande atencion à Fray Miguél , y despues de haber comido , con grande melancolía dijo à solas al Arzobispo : No sé , Señor Ilustrisimo , para qué he estudiado esta ciencia , porque no me sirve sino de inquietudes , y estoy por quemar mis libros. El Arzobispo le preguntó : Pues ¿ por qué ? A lo qual le respondió : Señor , desde que este Frayle se sentó à la mesa , no sé qué me ví en él , ò qué fantasía me dió , que mirandole despues con grande atencion, hállolo por mi ciencia , que ha de morir ahorcado. El Arzobispo se rió , y él le dijo : Quiera Dios , Señor , por quien él es , que yo salga mentiroso.

F I N.

AMigo Lector ; no dudo echarás de ver que en esta reimpression no se han omitido muchas frases anticuadas , en que abunda el original primitivo , impreso en Xeréz en el año de 1595. pudiendo ser corregido al estilo de nuestros modernos; pero como los hombres cada uno adolece de siniestras inteligencias , y cada uno lidia por la preferencia de su opinion, te digo , que (como fiel Artesano) me he sujetado al mandato de mi bienhechor: es quanto en este corto Prefacio te puedo insinuar , à fin que seas instruido en este pequeño volumen , esperando de tu benevolencia la satisfaccion que tendré en que te agrade , y ser disculpado. Dios te guarde. M. A. R. F. M.









G-E 780